



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°130/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 07 de Julio de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°126
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas de Comisiones
5. Acuerdo para traspasar en Comodato las dependencias del ex CESFAM Monte Águila a Fundación Regional INTEGRA para bodega y funcionamiento del Jardín Infantil PULIHUEN de ser necesario, mientras se ejecutan las obras de remodelación del recinto actual.
6. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°126

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°126.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°161 a Directora SECPLAN.** Informa autorización para asumir los Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO" BIP: 40001974-0, Postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Subtítulo 33 proceso año 2020.
- ✓ **Certificado SECMU N°162 a Directora SECPLAN.** Informa autorización para asumir los Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL CABRERO" BIP: 30400326-0, Postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Subtítulo 33 proceso año 2020.
- ✓ **Certificado SECMU N°163 a Directora SECPLAN.** Informa autorización para suscribir contrato "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PODA DE ARBOLES, COMUNA DE CABRERO, con empresa Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán, Rut 16.481.578-1, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LR20.-
- ✓ **Certificado N°164 a Director DAF.** Informa autorización de Modificación N°05 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$14.933.000.- para distribuir en cuentas de Ingresos y Gastos.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°97 de 19.06.2020 de Directora DAS.** Envía respuesta a inquietud planteada por el Concejo Municipal, copia de convenios vigentes con Servicio de Salud Biobío para el presente año.
- ✓ **Ordinario N°98 de 19.06.2020 de Directora DAS.** Envía respuesta a inquietud planteada por el Concejo Municipal, informe sobre ejecución de Presupuesto 2020 y 2019.
- ✓ **Carta de fecha 02.07.2020 de Patricio Echeverría Rosas, se da lectura textual "...Cabrero 2 de Julio de 2020, Sr. Presidente del Concejo Municipal Mario Alejandro Gierke Quevedo Municipalidad de Cabrero, la referencia. Solicita pronunciamiento formal al Alcalde y Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Cabrero, acerca de las acciones y eventuales sanciones que puedan proceder en razón de la mala utilización de bienes de propiedad municipal y conducta del Concejal sr. Luis San Martín Sánchez. De mi consideración; Patricio Echeverría Rosas, vecino de la Comuna de Cabrero, vengo a exponer nuevamente y por segunda vez, ante el Honorable Consejo Municipal, las conductas y acciones realizadas por el Concejal sr. Luis San Martín Sánchez, que transgreden flagrantemente el principio de la probidad administrativa, al cual debe estar sometido el Concejal, y que demuestran una reprochable conducta en el ejercicio de su cargo; El Concejal sr. Luis San Martín, en forma reiterada, ha emitido injurias y calumnias en mi contra, acusándome de hechos delictuales, a través de sus redes sociales, a pesar de existir un proceso judicial, el cual se mantiene en curso y tramitación. Estas acciones son cometidas por el Concejal sr. Luis San Martín Sánchez a través de bienes municipales como lo es el dispositivo celular y su inherente conexión a internet por servicios de datos, proporcionado por esta l. Municipalidad, los cuales se otorgan con el único objetivo de ejecutar tareas propias del cargo que ostenta. No obstante lo anterior, el Concejal transgrediendo el principio de probidad pública establecido en nuestra Constitución y la Ley Orgánica de Bases del Estado, los utiliza para fines ajenos a su calidad de Concejal, ya que me agrede de forma grosera, falaz y por sobretodo vulgar. Para efectos de acreditar lo que señalo en esta carta, acompaño un set de fotografías donde se puede constatar que he recibido mensajes vulgares y ordinarios del número celular +56996509124 que actualmente está en posesión del Concejal San Martín y que pertenece a este Municipio. En conclusión, el Concejal San Martín realiza un uso indebido del teléfono institucional y del plan de internet que se le concede el ente edilicio pues, a través del mismo teléfono institucional y mediante sus redes sociales, en las cuales se identifica expresamente como Concejal de la Comuna de Cabrero, confecciona videos en donde me denigra y ataca constantemente acusándome de delitos graves contra personas e instituciones públicas. Estos hechos constituyen un menoscabo hacia mi persona y sobre todo están causando un grave daño a mi familia, especialmente a mis hijos e hijas, quienes tienen que tolerar los ataques del Concejal en forma reiterada, produciendo además un daño socioemocional del que no se hace responsable el aludido. Ahora bien, en cuanto a la responsabilidad directa que le cabe al**

sr. San Martín en su calidad de Concejal de la Comuna, es preciso anotar que las conductas expuestas en esta carta contravienen expresamente el principio fundamental de Administración Pública a saber: a) Contravención del principio de la probidad Administrativa al hacer mal uso de los recursos públicos; b) Contravención al principio de la probidad Administrativa en la inobservancia de una conducta funcionaria intachable. Como señale, las anteriores conductas están en abierta contravención de los N° 3 y N°4 del artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de bases de la administración del Estado, el cual reza que: contravienen especialmente el principio de la probidad administrativa, las siguientes conductas: 3. Emplear, bajo cualquier forma, dinero o bienes de la institución, en provecho propio o de terceros;

4. ejecutar actividades, ocupar tiempo de la jornada de trabajo o utilizar personal o recursos del organismo en beneficio propio o para fines ajenos a los institucionales. Lo anterior, se suma a una extensa y ya conocida serie de situaciones conocidas por toda la comunidad de Cabrero, la que por sí solas y en su conjunto ameritan un pronunciamiento de este Honorable Concejo. Sin embargo, a la fecha, no existe pronunciamiento concreto y formal de este órgano, respecto de situaciones tan delicadas que ha protagonizado el Concejal San Martín, a saber: condena en calidad de autor del delito de lesiones manos grave en contexto de violencia intrafamiliar en el año 2016 – 2017; conducción en estado de ebriedad en el mes de Agosto del año 2019, siendo esto una conducta reiterada en él, ya que su último escándalo de la semana fue el pasado 18 de Mayo del presente año, en donde fue sorprendido quebrantando el toque de queda manejando en estado de ebriedad, en plena pandemia de COVID – 19 sin dejar de lado que mantiene una causa vigente por hurto simple. Todas las causas judiciales mencionadas, y las que se encuentran en actual investigación, demuestran una conducta reprochable y no acorde al cargo que ostenta. Por lo tanto, solicito a este Honorable Concejo Municipal de Cabrero y a Ud. Sr. Presidente ejercer en la persona del Concejal Sr. Luis San Martín Sánchez, todas las acciones que correspondan y que estén dentro de su potestad, para evitar corregir y sancionar su reprochable y vulgar conducta, la cual transgrede flagrantemente el principio de probidad administrativa y al deber de mantener una conducta funcionaria intachable o acorde a su cargo, a la cual está obligado por la Constitución de leyes. Así mismo, debo señalar a este Honorable Concejo, que atendida la gravedad de los hechos que se expusieron en esta carta, estoy evaluando la presentación de una nueva acción judicial en contra del Concejal San Martín, y en forma subsidiaria, en contra de la Municipalidad de Cabrero, en el entendido de que la persecución, injuria y calumnias, de cuales soy víctima, se efectúan desde un teléfono celular y servicio de datos perteneciente y contratado por esta l. municipalidad, de cuyo buen uso debe ser garante y responsable el ente edilicio. Sin otro particular y esperando una favorable respuesta, me despido cordialmente. Patricio Echeverría Rosas, Vecino de la Comuna de Cabrero...”

- ✓ **Ordinario N°145 de 03.07.2020 de Directora DOM(S).** Envía respuesta a inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°436 de 02.07.2020 de Director DAEM.** Envía respuesta a inquietud planteada por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°227 de 26.06.2020 de Director DIDECO.** Envía respuesta a inquietud planteada por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°68 de 03.07.2020 de Administrador Municipal.** Envía informe acerca de los juicios en los que tiene participación la Municipalidad.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. indica que tienen el Ordinario N°97 y el Ordinario N°98 de la Directora de Salud, pregunta si hay consultas al respecto, no hay consultas; a continuación está el documento enviado por don Patricio Echeverría Rosas, cede la palabra a concejal González. **Conc. González** señala que acá se denuncian hechos graves y gravísimos por don Patricio Echeverría, donde consta en los medios de prueba presentados por él, que se le acusa de evasión de impuestos, de acoso en contra de trabajadoras de él y una serie de sucesos que se presentan los medios de prueba y adjunta número telefónico, ese número telefónico como bien lo dice don Patricio Echeverría y pone en conocimiento del Concejo Municipal, son recursos municipales, donde hace mención que no descarta tomar acciones en contra del municipio, cree que la situación es grave, cree que son llamados como concejales a resguardar para bien los recursos municipales y si hay un vecino que se siente aludido por el accionar de un concejal, cree que hay que prestar atención, lo que haga concejal San Martín la verdad que no le compete, es responsabilidad de él, pero a la hora de estar involucrando recursos municipales y estar recibiendo advertencias de una posible demanda que viene a menoscabar los recursos municipales eso le preocupa, así es que no sabe cuál es el pronunciamiento de Sr. Pdte. del Concejo en relación a lo que está informando el Sr. Echeverría. **Sr. Pdte.** indica que igual a lo que concejal opina, es preocupante que ocurran estas cosas, porque aquí efectivamente él hace mención que tomará acciones en contra del municipio, pero la verdad es que ahora solicitó un pronunciamiento jurídico con respecto a esto, porque esto es algo más jurídico, no tiene una respuesta ahora para entregar porque no es ni Juez, ni Abogado y además es el primer caso que le ocurre en sus casi ocho años que lleva como Alcalde de la comuna de Cabrero, no es un tema conocido por su persona, por lo tanto, para estar resguardado legalmente le va a pedir un pronunciamiento al Abogado para ver cómo proceden porque efectivamente aquí hay una denuncia y hay medios de prueba que son los que hay que analizar y ver qué facultades tiene este Alcalde con respecto a lo que el vecino Patricio Echeverría está denunciando, lo tiene que decir, es preocupante que ocurran estas cosas, piensa que uno también tiene que tener un cierto cuidado con estos medios, pero el pronunciamiento legal se está solicitando y una vez que llegue van a ver qué es lo que van hacer y cómo van a responder. **Conc. González** señala que junto con ello le gustaría ver y revisar el Reglamento Interno del Concejo en materia de los recursos que se ponen a disposición de cada concejal, porque hoy día tienen como herramienta para realizar de mejor forma el trabajo, oficina y teléfono celular, pero sería bueno a lo mejor que se redactara y se sometería aprobación del Concejo la forma y la limitante o formas correctas de utilizar las herramientas que otorga el municipio al concejal que son en este caso el teléfono y la oficina. **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa es que está sujeto a la Ley también, independiente lo que pueda decir el Reglamento Interno cada cual es dueño hacer el uso que estime conveniente, pueden poner ciertos requisitos, pero al final los concejales hacen uso en este caso del teléfono, de la oficina, del internet, le dice a concejal que lo que hay que tener claro es que esto es un aspecto legal, por lo tanto hay que esperar el pronunciamiento jurídico para ver cómo se responde y cómo se procede, porque concejal al igual que concejal González son autoridades electas por la ciudadanía, por lo tanto, si concejal González le pregunta por un funcionario municipal, le puede dar respuesta de inmediato, pero no le puede dar respuesta por un concejal, por eso está esperando que llegue a sus manos el pronunciamiento jurídico para ver cómo se responde y cómo se procede. **Conc. González** señala que entiende esa parte, pero también le preocupa el tema de lo que aquí ocurrió y a modo de que no vuelva a ocurrir en futuras generaciones de concejal, normar el uso o el buen uso tanto del internet como del teléfono municipal o de la oficina, a eso va que sería bueno echarle un vistazo y que de acuerdo a los marcos legales se normara, porque hoy día lo único que tienen

en el Reglamento Interno del Concejo es que se le dota a los concejales del uso de oficina compartida, de internet en el teléfono y del teléfono, pero no hay ninguna limitante que prohíba ciertas conductas, o cuál es la sanción que va a recibir un concejal por hacer mal uso de estos bienes que se le otorgan, a eso va él. **Sr. Pdte.** indica que le van a dar una vuelta a eso. **Conc. González** señala que eso es relación a la carta. **Secretaría Municipal** indica que están trabajando con el Abogado en un reglamento, del uso de los teléfonos celulares, pronto lo van a tener disponible para ponerlo en práctica a raíz también de esto mismo, porque antes no habían tenido inconveniente respecto al uso de los teléfonos, esto para tranquilidad de concejales. **Conc. San Martín** señala que entiende y es de esperar que lo más probable que incluso concejal González esté coludido con el Sr. Echeverría producto de la odiosidad personal que tiene hacia esta administración y como él ha defendido lealmente cada proceso que se hace, eso ha generado que este concejal de forma cobarde, a lo mejor sin utilizar el teléfono municipal porque no es capaz de dar la cara, ha subido fotografías con otros perfiles denostando su trabajo, denostando la administración siempre, en lugar de ser un aporte constructivo ha sido una persona odiosa que todo lo encuentra malo, que todo lo descalifica, que todo lo pone en sus redes sociales tratando de enlodar lo que se hace en esta administración, en lo personal efectivamente recibió en este teléfono municipal, que es el único que tiene, denostaciones del Sr. Echeverría que está coludido con muchas personas, las cuales le envían audios grotescos a este teléfono celular y la verdad que el daño que le han hecho ha sido sumamente grave, debe exponer en este Concejo que está en un tratamiento psicológico producto de tanta denostación que han hecho concejales de este Concejo y como dice se han coludido, cuando hablan de la responsabilidad del Sr. Echeverría tiene un contrato vigente con la Ilustre Municipalidad de Cabrero, por tanto en reiteradas ocasiones lo ha denostado públicamente tratándolo hasta de zángano que viene solamente las tres veces al concejo y gana \$750.000.- y que es un pobre diablo, la verdad que encuentra insólito de que en tiempo cuando se hacían las actividades donde tenía que cubrir en muchas de ellas no apareció, muchas veces ha pedido requerimientos y nunca llegaron, cuando se hacían las rondas de prensa fue discriminado por este medio que es pagado con plata de la Municipalidad, porque entrevistaban a todos los concejales y a él lo dejaron siempre afuera durante estos cuatro años que lleva en ejercicio, la verdad si el Sr. Echeverría quiere demandar al municipio por responderle desde el teléfono celular también le gustaría pedir un pronunciamiento de la discriminación y el veto que ha hecho este Sr. Echeverría, siendo que el uso de la radio es un contrato vigente con el municipio, como dice si esto fuera solamente entrevistar al Alcalde lo asumiría, pero muchas veces se sintió denigrado y muchos vecinos le preguntaban qué porqué salían todos los concejales y a él lo vetaban, entonces ese es un tema que lo ha dañado tremendamente, vuelve a reiterar está en acciones legales con este señor, pero va a presentar y va a poner a disposición de los tribunales todos los exámenes médicos donde acreditan su estado depresivo mayor producto de tanta denostación en donde también incorpora parte de concejales de este Concejo, que en forma cobarde, vuelve a reiterar, sin utilizar entre comillas *los recursos municipales* si se han dedicado a denostarlo a través de otros perfiles. **Conc. González** señala que quiere la respuesta a la agresión de la cuál acaba de ser víctima por parte de concejal San Martín, se refiere a su persona de cobarde, en ningún momento ha agredido a concejal San Martín y le pide que por favor se ponga la mascarilla porque puede contaminar a cualquier concejal, nunca lo ha tratado de cobarde y la verdad que no tiene, ni utiliza perfiles falsos, lo que tiene que decir lo dice a la cara mirando de frente, eso que le quede claro a concejal, a concejal San Martín lo tiene bloqueado porque no le interesa lo que hace con su vida privada, no le interesa, lo que acá se está cuestionando es el accionar en relación al uso o al mal uso de los recursos municipales, le dice a concejal San Martín que no dio respuesta a nada de lo que está en discusión a lo único que se refirió fue a su persona y agredirlo de manera cobarde y a culparlo de situaciones de las cuales ni siquiera tiene medios de prueba, le pide que por favor sea un poquito más responsable en sus dichos porque no le va a permitir que le falte el respeto y si concejal San Martín quiere llevarlo al ámbito legal perfecto van a verse en tribunales, porque el hecho que esté pasando por un tratamiento psiquiátrico no le da derecho agredir a nadie, ni a faltar el respeto. **Sr. Pdte.** consulta si alguien más quiere pronunciarse respecto a esta carta. **Conc. Figueroa** señala que por cierto quiere acusar recibo de esta nota, la verdad de las cosas cuando le llegó la carpeta y la revisó lo dejó reflexionando, porque un tiempo atrás a concejal San Martín le dijo que hiciera buen uso del teléfono, se lo dijo en buena onda y le dijo que no tenía nada en contra de él, pero un bien público siempre hay que cuidarlo y como dice la Ley es para servir, es una herramienta de trabajo y si concejal lo ha mal usado, bueno, bien lo dice a lo mejor algunas veces se excedió, algunas veces a dicho de repente medio deslenguado, pero es una situación que lo vio también pensando, porque esta carta viene dirigida a Sr. Pdte. y a concejales, él dijo que concejal San Martín primero que todo no es un funcionario, el Alcalde no tendría ninguna atribución hacia ellos, él a concejal San Martín tampoco lo podría sancionar, enjuiciar porque es su vida privada, él a su vida privada no va a entrar, pero sí le preocupa el mal uso del teléfono, les pusieron esta herramienta de trabajo para hacer el trabajo, para estar en contacto con la gente, para comunicarse entre ellos, para llamar al Alcalde o diferentes autoridades, pero no para cosas más personales, en eso él no se va a meter, pero le pide a concejal San Martín con todo el respeto que le tiene y el cariño que no lo haga, que trate de medirse.

Sr. Pdte. indica que pasaran al Ordinario N° 145, pregunta si hay consultas, no hay consultas, pasan al Ordinario N°436, cede la palabra a concejal González. **Conc. González** señala que debe hacer mención que junto a concejal Figueroa se realizó una reunión de comisión para abordar esta materia, a la fecha no tienen el acta para haber dado una discusión más profunda a esta materia, pero la verdad que no concuerda en absoluto con el informe que acá realiza don Levi Ramírez, hay materias que si bien es cierto dejan una serie de dudas, como por ejemplo la cantidad de choferes que tiene el Sr. Cuevas en relación a los recorridos adjudicados, entonces habla que está todo en regla cuando lo que ven ellos desde afuera es que no está todo en regla y hay una serie de falencias administrativas en relación a la denuncia que realizaron, él pide que le hagan llegar el listado de los choferes, pero es su labor de ver que esté todo en regla para seguir cancelando, entonces de eso quiere hacer mención porque se va a referir más adelante cuando tenga el acta de la reunión de comisión en sus manos. **Conc. Sepúlveda** señala que en varios concejos vienen viendo el tema, como lo decía concejal González quien tiene la gran mayoría del contrato del transporte escolar, es este Sr. Cuevas y el resto de personas que tienen contrato que son menores con un furgón, igual se preocupa porque así como cualquier vecino de la comuna ellos igual tienen deudas y el Departamento de Educación hasta el momento les tiene tres facturas impagas, entonces Sr.

Pdte. en concejos anteriores dijo que iba a tratar de apurar el pago de estas facturas a estos empresarios, igual como concejal y vecino de esta comuna lo tiene preocupado, consulta que está pasando con el Departamento de Educación que no está haciendo pago de estas facturas, así es que más allá le hace esta referencia a Sr. Pdte. para que pueda acelerar ese proceso. **Sr. Pdte.** indica que con respecto al tema del pago han tratado de conversar con todos los transportistas para explicarles por qué no se les ha pagado, igual existen dudas, no dudas, sino que no entienden los conceptos algunos transportistas porque lo que ellos necesitan efectivamente es la remuneración porque tienen deudas, ha hablado con varios, lo han llamado también algunos y comprende la desesperación que hay de parte de ellos porque tienen cuotas que pagar y la verdad que como no le han pagado a través del Departamento están súper complicados, pero también quiere que concejales sepan, como concejal Sepúlveda hace la pregunta le responde a él, pero igual a todo el Concejo, que dependen también de los dineros que ingresan a través del Departamento de Educación y aquí hay recursos que lamentablemente el Ministerio no los ha depositado y esa es la respuesta que le han entregado a los transportistas, no es que tengan el dinero y que no quieran pagar, el dinero no ha llegado y esto no solo está pasando aquí, sino que está pasando también en resto de las municipalidades, entonces conversó con el Director y le solicitó que vieran la forma legal por supuesto siempre, de cancelar con otros recursos y reponer ese dinero una vez que lleguen las platas destinadas a este gasto, entonces lo que el Director está haciendo ahora es buscando la forma legal de poder cancelar y si hay una forma legal y si tienen los recursos van a cancelar de inmediato, porque entienden que hay una preocupación y hay una complicación además, con los transportistas que tienen deudas para que concejal Sepúlveda lo sepa. **Conc. Figueroa** señala que en relación al Ordinario N°436 esta situación que está viviendo el Departamento de Educación es bueno que Sr. Pdte. lo diga, porque ellos han recibido quejas de los transportistas, pero no saben por qué no se ha pagado, y ya han pasado tres, cuatro meses, además se le suma la situación que están viviendo esos pequeños empresarios y por cierto deben estar bastantes afligidos y complicados, había pensado algo parecido a lo que Sr. Pdte. aludió en el sentido si es que el Departamento de Educación no tiene los recursos hoy día, porque esos recursos lamentablemente y lo dice claro y fuerte como alguien dice por ahí, los informes trimestrales no han arrojado, no dicen si tienen el dinero o no está, entonces él no puede decir si están o no están los recursos, pero no quiere desviarse del tema, quiere que si ellos como municipio y ya lo han hecho en otras ocasiones, a lo mejor bien lo dice Sr. Pdte. que le apoyen en esta ocasión si los recursos no han llegado que vean una alternativa para zanjar o por lo menos abonar parte de la deuda que tienen con esos pequeños y medianos empresarios de transporte de pasajeros o transporte escolar, puede ser una medida a lo mejor, para ir zanjando porque la gente quería tener ayer, no hoy día, ni mañana, lo quería ayer, conoce casos que están complicados, es bueno que lo estén analizando y que busquen una salida temporal, una salida rápida y por cierto tampoco quiere que vayan sobre la Ley, pero siempre la Ley y aquí hay un Abogado tiene un vacío y se le puede buscar el vacío, a veces y ellos en otras ocasiones lo han hecho, como municipio hacerle un préstamo a Educación o un anticipo de algo, como lo hacen con Salud a lo mejor podrían hacer una modificación al presupuesto, siempre y cuando también tengan los recursos, pero como han llegado algunos dineros extras a lo mejor puede que por ahí o como dijo un candidato a senador... *busquemos el raspado de la olla...*, por último por ahí y ver qué pueden hacer, quiere proponer eso para salir, para zanjar un poco esta situación que están viviendo los transportistas que prestan servicio trasladando a *nuestros chiquillos* producto de esta situación de pandemia que están viviendo. **Sr. Pdte.** agradece la postura de concejal Figueroa y también agradece la preocupación que tiene por los transportistas, la idea es buscar solución como ya lo había mencionado, le pidió al Director que buscara la alternativa urgente de poder cancelar con otros recursos si es que la Ley lo permite, ojo con eso también, porque no es llegar y sacar dinero de cuentas para cancelar otras, por lo tanto si hay un aspecto legal que les permita cancelar lo van hacer y eso es prioridad le dijo al Director ya, ahora si tiene que mencionar lo siguiente y sin objeto de polemizar, ni nada, cuando concejal Figueroa hace mención a los trimestrales comprende su preocupación, no es que esté cuestionando lo que concejal Figueroa ha dicho, lo comprende totalmente, lo que le preocupa es que concejal Figueroa tenga una sensación de que en el Departamento no hay recursos, que no hay claridad con los dineros del Departamento de Educación, entonces eso le preocupa, porque eso puede ser generalizado en todos los concejales, siempre lo ha dicho y lo va a volver a repetir, hoy día están en emergencia sanitaria, pero no por eso van a dejar de hacer el trabajo, por lo tanto aquí hay un espacio grande para poder reunirse y hacer comisiones, llamar al Director de Finanzas, llamar al Director de Educación, al Administrador, al Abogado, a quienes quieran, pero como concejales tienen que estar claros con los trimestrales, llamar a Control si es necesario que esté en una reunión, pero que no se queden con eso de estar pensando que hay a lo mejor un déficit, o hay un desorden, o no hay claridad, eso no es bueno porque ellos son autoridades y este Alcalde siempre ha dado las facilidades para que concejales se puedan reunir, nunca le ha negado a los directores acudir cuando concejales les llamen para una reunión y además ser abierto con todos los temas sin esperar una siguiente reunión y ha sido su postura con los directores y trabajadores, entonces le pide a concejal Figueroa para aportar a la administración, porque lo que haría una comisión es aportar desde su trabajo hacia la administración, la comparte o no, porque aquí se trata de aportes, no se trata de poner zancadillas o poner trabas, puede estar con la administración, puede no estar, pero no por eso va a dejar de hacer su trabajo porque el tema de la comisiones para él son súper importantes sobre todo el tema de Finanzas y aquí concejal Arrué ha tenido siempre la mejor disponibilidad para poder reunirse, para poder citar, para poder convocar, nunca ha visto en él una negativa de querer reunirlos, le dice a concejal Figueroa que es importante lo que le dice, y si en algún momento quiere que él esté presente, él va a estar porque el tema de Finanzas para él es súper importante, que concejales estén claros con lo que pasa, tanto en Educación, Salud y municipio. **Conc. Figueroa** señala que quede claro que Sr. Pdte. en su puesto de Pdte. y él en su puesto de concejal y por cierto a lo mejor hay cosas que no las van a compartir, pero tampoco es la idea, bien lo dice Sr. Pdte. de entrapar o ensuciar, todo lo contrario, es más se adelantaron ya, a lo que Sr. Pdte. dijo, le pidieron al Pdte. de la Comisión de Finanzas antes que empezara la sesión que citara a Director Control al Sr. Valenzuela en la semana para una reunión con la comisión y si lo invitan por cierto va asistir también, porque esa es la idea y bien lo dice Sr. Pdte. y se lo plantearon ya a Pdte. y él ya lo solicitó, para que vayan viendo estos temas y por cierto para hacer su trabajo y no es más que nada eso, no tiene nada personal, ni cosas por el estilo, es para que todo vaya bien en el sentido que están viviendo tiempos complicados, pero al mismo tiempo tienen que seguir haciendo la pega. **Conc. Riquelme** señala que es casi como

ya lo han enfocado todo esto, está muy de acuerdo con las manifestaciones que han hecho los concejales, le parece muy bien que haya una preocupación y que sepan que efectivamente la Municipalidad está preocupada de cancelar como dice Sr. Pdte., dentro de lo legal si es que se pudiera por lo menos que se sepa que están preocupados y que no hay una indiferencia ante esta situación de pago y lo otro referente a los informes trimestrales como dice concejal Figueroa se anticiparon y están pidiendo también una reunión de comisión con el Control, así es que cree que aquí queda manifiesto que efectivamente hay una preocupación por solucionar esta situación, lo manifestó Sr. Pdte. en el sentido que se podía hacer dentro de lo legal. **Sr. Pdte.** sugiere que la reunión sea en la tarde, después de las tres, cuatro de la tarde es buen horario porque en la mañana están recargados de trabajo, entonces la idea es que la reunión se pueda hacer en la tarde, tienen más tiempo y no solamente que citen al Control que aprovechen ya que van a tener una reunión de comisión y que citen a todos los que estimen conveniente y hacer las consultas que concejales quieran porque la idea es también que haya tranquilidad con todo lo que está pasando, con lo que están haciendo y ratificar en lo que ha dicho, porque confía también en el equipo por algo trabaja con él, entonces no puede darle la palabra a un Director y cuando se reúnen en una comisión ahí se pueden hacer todas las preguntas que concejales estiman conveniente, las dudas que tengan para que queden tranquilos también y sino quedan tranquilos, está el otro ente fiscalizador que es la Contraloría, por lo tanto tienen que ocupar todos los medios necesarios para que concejales hagan bien su trabajo y además para que queden tranquilos con la información que se está entregando. **Conc. Arrué** señala que hace poco rato se juntaron en la llegada al local y tres concejales dijeron que podían hacer una reunión de Finanzas porque hace tanto tiempo que no pueden hacerla y hubo una postura que la hicieran solamente con los concejales y el Jefe Control, sin el Jefe de Finanzas, sin el Alcalde, sin la Secretaria, entonces lo está exponiendo aquí porque realmente no sabe si es válida una reunión de Finanzas sin invitar al Jefe de Finanzas de la comisión. **Sr. Pdte.** indica que lo ideal es que esté él, porque el Control es la Contraloría, no va a poder entregar aspectos financieros. **Secretaría Municipal** aclara que el Reglamento del Concejo establece que cada comisión está integrada por dos concejales más el Director del área, si hay reunión de la comisión Finanzas tiene que estar el Director de Finanzas para poder constituir la comisión, independiente que concejales quieran invitar al Director de Control o a cualquier otro director, pero no pueden dejar fuera al director del área, no es optativo, la comisión se constituye con dos concejales más el director del área y además debe estar la secretaria de la misma área, quien debe tomar nota y elaborar el acta de la reunión, eso quedó establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal. **Conc. Arrué** agradece a Secretaría Municipal que se lo haya aclarado porque no lo manejaba, consulta si entonces puede invitar al Jefe Control también. **Secretaría Municipal** responde que por supuesto, pueden invitar a los directores que quieran para tratar los temas propuestos por la comisión. **Sr. Pdte.** sugiere que podrían invitar a Director DIDECO, porque por ejemplo ahora la gran mayoría del trabajo está focalizado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, los requerimientos masivos de la comunidad están en la Dirección de Desarrollo Comunitario ahí está concentrado el trabajo hoy día, y en Tránsito por el tema del Permiso de Circulación, pero piensa que para que sea una reunión efectiva debieran citar al Director de Finanzas, que además tienen que citarlo como dice la Ministra de Fe porque es parte de la comisión tiene que estar para que sea válida la comisión, pero sería importante también invitar al Director de Desarrollo Comunitario, para que entregue un informe de lo que están haciendo en lo social, de cómo están utilizando los recursos, es importante aquello para transparentar, porque más de lo que pueda decir el Alcalde también es importante que el Director lo pueda ratificar en una reunión con todos los concejales y si tienen que llamar al Director de Educación para el punto de los transportistas que también hay dudas a lo mejor no en todos, pero en algunos y no hablar de otros temas, sino que aprovechar la reunión y hablar el tema del transporte solo ese tema, que el Director de Educación hable del tema del transporte a todo el concejo, DIDECO la ayuda social y Finanzas todo lo que quieran preguntar, para que haya una reunión más productiva y concejales queden tranquilos también. **Conc. Arrué** señala que en un principio tienen fijado para el viernes a 10 de la mañana, señala que lo van a confirmar con la Sra. Marcia para que haga la citación. **Sr. Pdte.** manifiesta que el viernes a la 10 de la mañana, le parece una buena hora. **Conc. Arrué** da las gracias a Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** a concejal Arrué lo felicita por ser parte de respaldo de los concejales para que estas reuniones se puedan concretar, porque como concejal podría decir que no puede, que no tiene tiempo, que están en pandemia que se quiere cuidar más, pero sin embargo ahí está cumpliendo su labor de concejal, así es que lo felicita.

Sr. Pdte. pregunta si alguien tiene alguna consulta por el Ordinario N°227, no hay consultas, pregunta si alguien tiene consultas por el Ordinario N°68, cede la palabra a concejal González. **Conc. González** señala que hay una serie de situaciones que pasaron hacer materia judicial, consulta si hay responsabilidad administrativa en cada una de estas situaciones. **Sr. Pdte.** consulta al Abogado Reyes si tiene conocimiento de esto. **Abogado Municipal** indica que la responsabilidad administrativa se determina no por causas judiciales interpuesta antes los tribunales, eso se determina a través de sumarios administrativos, por lo tanto, si una causa está judicializada malamente un Juez podría establecer responsabilidad administrativa en esa causa. **Conc. González** indica que no es esa la pregunta, la pregunta es que por un lado está la responsabilidad que se judicializa, pero tienen que buscar una responsabilidad administrativa cada vez que hay una compensación económica por alguna mala decisión de algún funcionario, esa es la pregunta, detrás de estas causas hay una mala decisión de algún funcionario, se hizo una investigación o algo. **Abogado Municipal** indica que por eso, le dice a concejal que no sabe, no ha visto el informe que le llegó en la carpeta, pero la responsabilidad administrativa se determina a través de un sumario administrativo o una investigación sumaria, habría que ver, revisar si se decretó algún sumario. **Sr. Pdte.** indica que hasta el minuto no hay nada que puedan informar con respecto a lo que concejal González pregunta, pero tendrían que averiguar cuántas investigaciones o sumarios se han realizado de acuerdo al informe que se entregó, consulta a concejal González que puntualmente por cuál caso pregunta. **Conc. González** responde que por todos, qué lo que ocurrió para llegar a esto. **Sr. Pdte.** indica que van a pedir informe de eso. **Conc. Sepúlveda** indica que en la causa dos y en la tres donde el municipio perdió y tiene que pagar, al menos eso por este Concejo nunca había pasado ya que tuvieron que pagar \$3.000.000.- a una persona que cayó en la plaza de armas de la comuna de Cabrero, le llama la atención que no haya pasado por concejo el pago de esos \$3.000.000.-, consulta la causa número tres en que proceso está eso, se pagó, escuchó por la radio unas disculpas públicas, pero el resto fue cancelado por educación. **Sr. Pdte.** indica que eso habría que consultar,

tiene que haberse cancelado, pero van hacer la consulta. **Conc. Sepúlveda** indica que una sale que está pagada, dice *la suma ya fue pagada*, pero le llama la atención que no haya pasado al Concejo la modificación al menos, porque habría una modificación en el presupuesto porque no cree que el municipio tenga plata destinada para pagar demandas, entonces cree que si no está destinado debieron haber pedido la autorización al Concejo para haber pagado ese recurso, esa es la consulta, para ver si para el otro Concejo pudiera estar la respuesta. **Conc. Figueroa** señala que también quiere acusar *recibo del informe jurídico y le dio lectura a todas las causas que tienen, no sabe si habrán más, pero le parecieron hartas causas que él como concejal desconocía*, pero va detenerse en la causa número seis donde tienen problema con la Constructora Mar y Sol SPA, donde hay unas facturas que se factorizaron, no sabe si se cuadraron dos veces, le gustaría que más adelante se aclarara porque pareciera que el municipio va a tomar algunas acciones en contra de esta empresa, le gustaría si Sr. Pdte. tiene algún conocimiento de eso o en qué situación está hoy día esa causa. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente hay situaciones que jurídico lo está enfrentando, pero cree que esto amerita también una reunión e inclusive en la propia comisión del día viernes, no tiene problema y estaría muy contento que pudieran llamar Abogado Reyes que está con ellos o al Administrador Municipal o al propio Abogado Zegpi que pueda venir a conversar con concejales, a lo mejor esto amerita una nueva reunión, no lo sabe, le dice a concejal que lo evalúe, pero sería importante que pudieran hacer una reunión de comisión solo de estos temas para que puedan hacer todas las consultas y que queden claritos con todo lo que están solicitando sería importante porque así tienen el tiempo, pueden hacer las preguntas que quieran, piensa que sería importante que pudieran hacer una reunión de comisión. **Secretaría Municipal** manifiesta que les quiere recordar a señores concejales que en el mes de marzo pasó una modificación al presupuesto donde se incorporaron el pago de dos causas, la primera que es Ortiz y la otra la número dos de la señora que se cayó en la plaza de armas, esas dos causas pasaron en una modificación al presupuesto en el mes de marzo, así es que a lo mejor sería bueno que revisaran la documentación del mes de marzo. **Sr. Pdte.** indica que por eso en una comisión la persona que venga tendrá que traer todo clarito si hubo modificación, sería importante si es que concejales quieren. **Conc. Sepúlveda** señala que así podrían conocer también al Abogado Zegpi, no tiene idea quien es el abogado que representa al municipio. **Sr. Pdte.** indica que el día viernes a lo mejor hacer una reunión de comisión con esto se va a recargar mucho, a lo mejor el viernes siguiente poder citar al Abogado. **Conc. Sepúlveda** sugiere que en la semana, no hay problema, hay tiempo. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero no cree que sea tan urgente esto para hacerlo en la semana, ahora, si concejales quieren en la semana y el Abogado tiene disponibilidad no hay problema, pero no cree que sea tan urgente si ya están los datos en la mesa, lo importante es que se puedan reunir para que lo decidan. **Conc. Riquelme** piensa que hay inquietudes referentes a estas causas y pareciera que en el fondo hay muchas dudas, le parece bien y está totalmente de acuerdo que se haga una sesión para aclarar, justamente para tratar específicamente estos temas de las causas, así es que cree que también estaría disponible para una reunión y tendría que hacerlo como sea ya que esto es importantísimo, ahora también es un problema, es un riesgo, pero están en esto. **Sr. Pdte.** solicita que concejales entonces se organicen con la reunión.

3. Informe Señor Alcalde.

SITUACIÓN COVID-19. La Dirección Comunal de Salud tiene registrados 112 casos positivos de Covid-19, hasta el momento, desde el primer contagio en la comuna que fue el 01 de abril, en cuanto al número de casos activos, ahora hay 27 en la comuna, cifra bastante menor a los 56 que registraron hace un par de semanas, lo que indica que no se expandió en forma exponencial el aumento de casos, respecto a los vecinos que tienen acogidos en residencias sanitarias para sus cuarentenas, bajó de ocho que tenían la semana pasada, a solo uno en la actualidad, sí les preocupa tener a tres vecinos hospitalizados de gravedad, por supuesto llamar al autocuidado al no relajarse las cifras sí bien es cierto han bajado, pero tampoco son alentadoras porque este COVID-19 en cualquier minuto tiene un brote aumentan los casos, por lo tanto tienen que seguir extremando las medidas.

DISTRIBUCIÓN DE AYUDA. Completaron la distribución de las cajas enviadas por el Gobierno, a través del plan "Alimentos para Chile", fueron dos partidas para cuya entrega en terreno se desplegaron funcionarios municipales en los vehículos y transporte escolar, la primera partida fue de 563 cajas, destinadas por la Gobernación Provincial a adultos mayores de 80 años y más del 40% más vulnerable, la segunda partida fue de 1.359 cajas que la Gobernación destinó a casos sociales críticos del 40% más vulnerable, les recuerda que la Dirección de Desarrollo Comunitario está trabajando sin pausa, desde principio de año, ahora, el trabajo centrado en ayuda social se ha intensificado, para lo cual han hecho adecuaciones, con el ítem de Asistencia Social del Presupuesto Municipal vigente, han desplegado un intenso plan de apoyo a las familias, incluyendo la entrega a domicilio y en sectores rurales, eso se ha agregado al trabajo de siempre, esta distribución por sectores ha evitado que los vecinos concurran a la Municipalidad, exponiéndose a eventuales contagios hasta la fecha, han entregado unas mil cajas de alimentos, adquiridas con el ítem de asistencia social, sin embargo, no solamente han entregado alimentos, sino también sacos de carbón, cargas de balones de gas y materiales de construcción, entre otras ayudas que son las que corrientemente está distribuyendo DIDECO para los casos sociales que son evaluados uno a uno.

ATENCIÓN SOCIAL. Han descentralizado la atención social, específicamente para los casos de Asistencia social y del Registro Social de Hogares, en Cabrero atienden de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas en el anexo de la escuela Enrique Zañartu Prieto, en Monte Águila atienden los miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 horas en la escuela Orlando Vera Villarroel y a partir de hoy los martes de 09:00 a 13:00 horas en la escuela Hogar Charrúa.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. El pasado viernes realizaron la firma del convenio traspaso de fondos desde la JUNJI a la Municipalidad, para la recuperación completa del jardín infantil "Capullitos de Sol" de Cabrero, Se trata de un proyecto municipal postulado por la Dirección Comunal de Educación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, Su monto alcanza a los 64 millones y medio de pesos, beneficiará a 20 usuarios en la sala cuna y a 32 párvulos en los niveles medios, permitirá renovar las fachadas, la pavimentación de salas de actividades en reemplazo de cubiertas, también contempla la reposición de ventanales, puertas y los cierres perimetrales, entre otras obras, en la Región con este programa solo se han aprobado cinco proyectos, en la provincia de Biobío, solo dos, siendo ambos de la comuna de Cabrero, recuerda que ya

está en marcha el primer proyecto, para la sala cuna "Arquita de Noé" cuyo convenio de transferencia de fondos fue firmado el 01 de junio.

RESULTADOS SIMCE. El año pasado antes del estallido social, se alcanzó a realizar la prueba SIMCE de los octavos básicos, recibieron los resultados y pudieron comprobar que la escuela Salto del Laja quedó en primer lugar de la comuna, entre escuelas públicas y colegios subvencionados, en segundo lugar quedó el colegio Abel Inostroza y en tercer lugar la escuela hogar de Charrúa, *revisando el resto de los resultados mejoró también sus índices la escuela Enrique Zañartu Prieto*, las tres quedaron por sobre el promedio de sus similares a nivel nacional, las escuelas Alto Cabrero y Orlando Vera Villarroel obtuvieron puntajes más bajos, aunque lograron mantener su categoría media, respecto a sus similares, el desafío ahora es mejorar, aprovechando buenos resultados alcanzados en el SIMCE de cuartos básicos.

PROYECTO PLAZA DE ARMAS. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprobó el proyecto de diseño de la remodelación integral de la plaza de armas de Cabrero, se trata de 32 millones de pesos que permitirán desarrollar esta iniciativa en un plazo de 364 días corridos, después de que se cuente con este proyecto, como ocurrió con uno similar de la plaza de Monte Águila, vendrá la aprobación de los fondos para su ejecución, ya firmaron el contrato con la empresa consultora que ahora está desarrollando las plataformas digitales para favorecer y facilitar la participación ciudadana, como en la plaza monteaguilina también se recibirán sugerencias de la comunidad, es un proyecto importante para quienes quieren el progreso, para quienes quieren su comuna, la ciudad de Cabrero y por supuesto para quienes quieren ver una plaza con un estilo el cual tiene Cabrero, hay algunos que comentan sobre no hacer intervención en la plaza que es súper válido, que es una postura que también se escucha y se anota y hay otros que también quieren darle un nuevo estilo con un nuevo diseño o con algunas modificaciones, por eso invita a concejales a que sean parte de esta modificación y que con su mirada, con su experiencia, con su amor a la comuna, puedan trabajar para que el día de mañana todos se sientan parte de la remodelación de la plaza de armas de Cabrero, él tiene un pensamiento, concejales tienen otro, pero lo importante es que ese pensamiento se pueda plasmar en este diseño para que cuando se ejecute se sientan orgullosos de haber sido parte de esa remodelación.

MEJOR CALIDAD DE VIDA. En buen estado de salud se encuentran Hilda Reyes Chavarría, la Sra. "Lila" y los hermanos Carlos y José Mardones Castillo, les recuerda que en abril pasado fueron trasladados desde Cabrero y ahora residen en un Hogar de acogida en Hualqui, la Municipalidad contrata servicios de atención integral de salud física y mental y su bienestar en general, este programa social que incluye también a otros vecinos de nuestra comuna es financiado en un 100% por la Municipalidad y es fiscalizado periódicamente verificando que todos los aspectos contenidos en el convenio se estén cumpliendo.

DESARROLLO DE LOS SALTOS DEL LAJA. El viernes pasado en su condición de presidente de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Turístico, participó en la entrega de cajas alimentos a artesanos y pequeños comerciantes de los Saltos del Laja, que están en una situación crítica, debido al cierre de sus negocios y la falta de visitantes, este apoyo social lo coordinaron con la Agrupación Gremial Artesanos y Comerciantes del Sendero, les recuerda que la Asociación de Municipios Turísticos la integran Cabrero, Los Ángeles y Yumbel y comenzó a funcionar legalmente el año pasado, esta actividad permitió destacar avances de la gestión conjunta, en primer lugar, consiguieron el reconocimiento como Zona ZOIT (Zona de Interés Turístico) por cuatro años más, este reconocimiento es periódico y debe ser postulado al Ministerio de Economía, a través de Sernatur, es relevante puesto que apenas 24 pudieron renovar este reconocimiento quedando muchas fuera de este programa por los próximos cuatro años, en segundo lugar ya finalizó el primer proyecto de la Asociación, que fue financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, se trata del levantamiento topográfico de las áreas públicas y municipales, que es una base técnica y administrativa de primer orden, para la elaboración de futuros proyectos, ahora falta socializarlo, entre los residentes y emprendedores, tarea informativa que realizaran con la empresa consultora que ejecutó ese levantamiento, en tercer lugar, ya están postulando a la SUBDERE un proyecto para la construcción del "sendero inclusivo", cuya materialización será la primera obra visible de infraestructura que logre esta Asociación, permitirá un tránsito fluido y una buena accesibilidad a adultos mayores y personas en sillas de ruedas, junto a la cascada, concluirá en una amplia plataforma elevada, que brindará visibilidad al paisaje y mejorará la seguridad en el área, este es un proyecto que por segunda vez lo están postulando, la vez anterior por un tema de recursos no pudo ser aprobado y espera en la gestión y en el trabajo serio y responsable de esta administración que este proyecto pueda ser aprobado para poder darle también facilidad a todos quienes quieran conocer este hermoso paisaje del Saltos del Laja, es una plataforma que se pretende instalar en donde hoy día está el sendero, pero obviamente con una nueva ubicación, porque la idea de este sendero inclusivo es que la persona se baje del bus, suba a esta plataforma y llegue hasta las cascada sin ningún desnivel obviamente con algunas vueltas que tendrá que dar este sendero llegando hasta la cascada con un espacio de fotografía en la cascada para volver y que todos puedan ser parte de conocer este hermoso lugar, es un proyecto bonito, un proyecto anhelado por la comunidad y sin duda por esta administración y esperan que las gestiones puedan concluir en el presupuesto para ejecutar este anhelado proyecto, a continuación cede la palabra a concejal Figueroa. **Conc. Figueroa** señala que ojalá Dios quiera se logre todo eso para darle más vida al Salto ya que estos días se vieron unas imágenes extraordinarias producto de las lluvias que han tenido, consulta si va a ver que caminarlo o va hacer como una especie de teleférico. **Sr. Pdte.** responde que hay que caminar, es una plataforma, el proyecto lo que busca es un sendero inclusivo, entonces para que sea inclusivo obviamente tiene que tener las condiciones para alguien que vaya en silla de ruedas o que vaya con alguna situación de discapacidad no tenga dificultad, entonces este sendero comienza al nivel del pavimento y llega al mismo nivel a la cascada, obviamente con algunas vueltas que tendrá que hacer, pero eso es en altura porque el nivel tiene que ser el mismo para que no haya complicaciones en una silla de rueda o en algún adulto mayor, porque también hay que pensar en un abuelito de 80 años que está en condiciones de poder avanzar va a querer llegar a la cascada y con esta plataforma lo va a poder hacer, hoy día como está, un adulto mayor no puede. **Conc. Figueroa** señala que es eso, porque en la época de verano colapsa ahí se anda a choque con la gente en cambio por arribita, lo deja planteado para a futuro. **Sr. Pdte.** manifiesta que esa es la actitud, pensar a lo grande. **Conc. Riquelme** señala que para él la parte del Saltos del Laja es la que nos representa, la verdad que hace destacarnos como comuna y el hecho que se mejore

le parece muy bien y lo que más le gustó fue la parte de lo inclusivo, o sea que va hacer algo de fácil acceso y además que va a resaltar y también va ser un punto de atracción para la comuna porque ya lo es y todavía faltaba un poquito de mantención y se nota que la parte que corresponde a nuestra comuna está mejor que la de las otras comunas, es la parte más atractiva, pero si le van a dar un retoque le parece muy bien, le parece excelente la idea de ese proyecto y ojalá que resulte. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme por sus palabras, efectivamente todos quieren que resulte el proyecto y si llega a resultar va ser además un proyecto emblemático y el primero de muchos que van a llegar, porque el Salto del Laja requiere de inversión, requiere de nuevos proyectos, de una nueva imagen y en eso están trabajando, a pesar de la emergencia sanitaria no han dejado de trabajar y este proyecto ya está postulado y han hecho conversaciones, los recursos están muy escasos en esa área, pero tienen la esperanza que esta vez les puede ir bien con el proyecto y va hacer un proyecto nacional, es un proyecto de pocos millones, no es un mega proyecto, pero el impacto que va a tener va ser nacional porque una persona que llegue en silla de ruedas va a poder llegar a la cascada, es un proyecto muy interesante y espera que la autoridades también lo visualicen de la misma forma y puedan tener los recursos para poder ejecutarlo.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para traspasar en Comodato las dependencias del ex CESFAM Monte Águila a Fundación Regional INTEGRAL para bodega y funcionamiento del Jardín Infantil PULIHUEN de ser necesario, mientras se ejecutan las obras de remodelación del recinto actual.

Sr. Pdte. cede la palabra al Abogado Municipal, don Christopher Reyes Bórquez. **Abogado Reyes** indica que como bien lo mencionaba Sr. Pdte. hoy viene a solicitar la aprobación para poder sostener este Comodato con INTEGRAL de las dependencias del antiguo CESFAM de Monte Águila, el Comodato tendría un periodo de tres meses y medio prorrogable por un periodo de 30 días en caso de ser estrictamente necesario. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que lo importante es ocupar estos establecimientos porque lamentablemente hay una cultura que cuando se mantienen estos locales y no son bien resguardados los dañan, en un principio había sido otro el objetivo del establecimiento, pero van a solucionar un problema que viene de otro establecimiento para mejora, le parece bien, va estar bien ocupado, además tiene cierto cariño por ese CESFAM y ojalá esto se mantenga y siempre sea bien utilizado porque lamentablemente en Chile se van dañando, o se deterioran, o se demuelen y no se va construyendo más, sino que se va reemplazando y lo ideal es que no se reemplace porque la infraestructura incluso ya tiene la reconstrucción porque hubo un incendio, así es que le parece bien que esto sea utilizado y ojalá que después cuando vuelva a su lugar también se vuelva a utilizar bien y puedan retomar los objetivos principales o iniciales que se pensaban. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme y efectivamente valora el pensamiento de concejal y lo comparte, en un momento se pensó en una biblioteca y tampoco se descarta aquello, con todo lo que está ocurriendo eso está paralizado, por lo tanto, llegó esta solicitud y no podían descartarla porque se trata de una remodelación y además que la infraestructura está ahí, la visitaron junto a ellos y les agradó la infraestructura, por lo tanto, lo que les corresponde es entregar el apoyo y de esta forma se puede concretar y también tienen un pensamiento con respecto a ese lugar, respecto a un COSAM Centro de Salud Mental y también lo están postulando, lo han conversado con la autoridad esto viene igual ya hace bastante tiempo y hubo un compromiso de parte de la autoridad provincial de poder apoyar un COSAM también para Monte Águila y es ahí donde tienen que tomar decisiones, la administración en eso trabaja porque tienen que dar prioridades, el COSAM es un buen proyecto porque permite atender todas las enfermedades mentales que tienen en la comuna y además tiene cobertura para ampliarla a otra si es necesario y eso genera comodidad para los usuarios, para las familias por tener un recinto en la propia comuna y además es un reactivación de puestos de trabajos que no es menor, serían varios funcionarios los que trabajarían ahí y en eso están trabajando, pero producto de esta emergencia sanitaria los lineamientos han cambiado, pero no han dejado de trabajar en eso, de hecho cada vez que hablan con la autoridad le preguntan y ellos siguen trabajando y esperan que en algún momento puedan tener esa buena noticia que sería una prioridad y la biblioteca sin duda buscar otro lugar, un recinto que les permita instalar la biblioteca y en caso que el COSAM no funcione, no haya prioridad para Cabrero y realmente les digan que no hay posibilidades, obviamente que la biblioteca se prioriza en ese lugar, pero en este minuto están con INTEGRAL para apoyar también el trabajo que están realizando. **Conc. Riquelme** señala que se va a utilizar justamente para hacer una mejora, justamente del establecimiento PULIHUEN porque fue el primero, casi pionero en Monte Águila en cuanto a los jardines, entonces qué bueno que se vaya a utilizar hay que ocupar el recurso en todo lo que se pueda para cosas productivas, así es que le parece muy bien, ha visto la trayectoria en el PULIHUEN, fue una posta incluso integró a un grupo de apoyo cuando partió ese jardín y cree que eran puras mujeres y él era el único varón cuando pasó a INTEGRAL, así es que le parece excelente que lo ocupen para eso. **Conc. Sepúlveda** señala que le preocupa y a lo mejor los niños no van a ocupar las dependencias con todo esto lo que está pasando, pero en caso que tuvieran que volver los niños porque tampoco tienen clases los de INTEGRAL, le preocupa porque anduvo visitando el sector, el lugar y lo que es panderetas están en mal estado, se están cayendo, consulta qué van hacer ahí si es que llegaran a ocuparlo, se va a mandar alguien del Departamento a revisar esa parte, porque pueden ocasionar un accidente en algún momento. **Sr. Pdte.** responde que eso hay que verlo y obviamente si hay algo que está en peligro hay que mejorarlo. **Abogado Reyes** indica que fue visitado el lugar por los funcionarios de INTEGRAL, en caso de ser necesario como dice concejal, poco probable debido a la situación COVID, se comprometieron en realizar las mejoras necesarias para ocupar el espacio, el resguardo a los niños en ese caso. **Sr. Pdte.** indica que igual si tienen que hacer algo, lo van a hacer, porque claro ellos tienen toda la voluntad, pero cualquier inversión requiere dinero y al final la infraestructura va a quedar para el municipio igual. **Conc. Sepúlveda** señala que esa era la duda más que nada si ellos iban a tener que hacer acciones en el lugar, porque sobre todo en la noche ha ido a dar una vuelta y siempre están las luces prendidas, pero cree que igual es necesario, pero a veces que estén todas las luces prendidas en un lugar que no se está ocupando también es un gasto innecesario, así es que igual lo deja ahí, si hay un guardia no cree que sea necesario que tenga todas las luces prendidas de todo el CESFAM antiguo. **Conc. San Martín**

recuerda que tiempo atrás Sr. Pdte. había dicho que este terreno se iba a utilizar para un Centro Integral del Adulto Mayor, porque primero iba hacer la biblioteca, después pasó al Centro Integral del Adulto Mayor y ahora Jardín INTEGRÁ, esa es su pregunta. **Sr. Pdte.** responde que sí, lo que pasa que de pronto tiene mucho deseo de hacer varias cosas, pero depende de otras personas, no depende solo de ellos, entonces la primera instancia fue la biblioteca en Monte Águila, pero lamentablemente no lo lograron concretar con la DIBAM, no hubieron los permisos, ahí pasaron situaciones administrativas *que impidió que la biblioteca se pudiera instalar, pero siguen trabajando en eso para lograr tener los permisos el día de mañana*, luego de eso viene el Centro Integral del Adulto Mayor, pero con un proyecto adicional que viene, que está postulado a su ejecución es un proyecto de casi 300 millones de pesos está postulado para una infraestructura nueva en el lugar y luego viene el COSAM que es un Centro de Atención Mental y ahora está este convenio INTEGRÁ que obviamente va a durar un tiempo, consulta cuánto dura. **Abogado Reyes** responde que tres meses y medio y prorrogable por periodos de un mes en caso que sea necesario. **Sr. Pdte.** indica que tres meses y medio y se puede prorrogar todo el año, no hay ningún problema en eso, lo pueden pasar hasta diciembre, por mientras siguen trabajando en el otro proyecto. **Conc. San Martín** indica que ahí apunta su pregunta, esto es algo temporal o va a llegar un momento dado que si se ganan el proyecto puede que no tengan la infraestructura. **Sr. Pdte.** indica que está todo calculado para que eso no ocurra, le dice a concejal que tiene que estar tranquilo con eso, está resguardado, manejan bien los tiempo y están en condiciones de poder facilitar el recinto sin que impida la llegada de otro beneficio el día de mañana. **Conc. Riquelme** señala que lo tiene muy claro, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que también lo va aprobar como es algo temporal no más y les da tiempo para presentar el proyecto para el COSAM como dice Sr. Pdte. porque una vez que termine esta pandemia van a terminar todos medios mal, así es que les da tiempo para presentar el proyecto, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime traspasar en comodato las dependencias del ex CESFAM Monte Águila a Fundación Regional INTEGRÁ para bodega y funcionamiento del Jardín Infantil PULIHUEN, mientras se ejecutan las obras de remodelación del recinto actual, a contar de la presente fecha y hasta el 31 de Octubre de 2020, renovable automáticamente por periodos de un mes en caso de ser estrictamente necesario, lo anterior tal como fue presentado a través de Oficio N°216 de fecha 03.07.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Abogado Reyes.** (Acuerdo N°687 del 07.07.2020).

6. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora del Departamento de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza y a los directores de los CESFAM de Cabrero y de Monte Águila, agrega que había entregado un pequeño resumen, pero es importante que directores puedan comentar cómo van en la comuna, la percepción que tienen, cómo va el tema de los implementos de protección, cómo están los funcionarios y todas las preguntas que puedan realizar concejales a quienes aprovecha darles la palabra, no sabe si habrá alguna consulta. **Conc. Figueroa** primero que todo saluda a los directores, les dice que los ve bien, los ve fuertes y eso significa que el corazón, el ánimo y el espíritu para enfrentar esta pandemia está en un 100%, hasta más hermosas ve a las directoras, pide disculpas por el piropo, cree que en la comuna deben estar súper agradecidos de los funcionarios por el trabajo realizado no es fácil estar ahí en la primera fila, es verdad, Sr. Pdte. dio la cuenta que tienen a 112 contagiados, pero para una comuna de 30 mil habitantes cree que están bien, las directoras explicaran más en detalle todo lo sucedido en este tiempo tan complicado que han estado pasando, solamente quiere enfocarse en eso en darles fuerzas, ánimo, en lo personal está muy agradecido de ellos porque han estado martes a martes acá a lo mejor hubiera sido más fácil para directores haberse conseguido una licencia y no enfrentar esto, pero les felicita por eso, porque han estado acá martes a martes, eso significa que están haciendo el trabajo como lo dijo en un comienzo bien de corazón, con cariño por nuestros semejantes que es una labor tan linda el servirle a la comunidad y especialmente en este tiempo que ha sido tan dramático en el sentido de no poder compartir con los familiares, con los vecinos, acompañar en el dolor a los vecinos, hay tantas situaciones, en lo personal lo dice se ha visto afectado porque es triste ver una familia sola despidiendo al ser querido cuando a lo mejor podrían haber muchos más acompañando, que sirve un poco de fortaleza, una palabra de aliento, de ánimo, la compañía ayuda aliviar el dolor que se está pasando en ese momento, podría estar mucho rato, pero no quiere explayarse más, solamente los felicita y por supuesto a todos los trabajadores, a todo el personal, al profesional, al no profesional, a todos los que están directa e indirectamente ligados a la atención de los usuarios, de los pacientes. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa por valorar el trabajo de los funcionarios.

Conc. Arrué señala que la comuna tiene muchos habitantes saben que son cerca de 30 mil y la cifra que se da son muy bajas, le da gracias a Dios que son bajas y el personal tanto de Salud como municipal han estado ahí presentes enfrentando la pandemia, así es que gracias a ellos la comuna está tranquila y los habitantes también.

Conc. San Martín señala que antes de hacer su comentario le gustaría saber que de los 112 casos cuántos están activos a la fecha. **Directora DAS** responde que 27. **Conc. San Martín** indica que con 3 casos de gravedad les explicaba el Alcalde.

Directora DAS indica que de los pacientes que estaban hospitalizados uno fue dado de alta. **Conc. San Martín** señala que entonces quedarían dos de gravedad, él principalmente se adhiere en su totalidad al comentario de concejal Figueroa como usuario del sistema público, le ha tocado atenderse en el SAR, en el CESFAM de Cabrero, en el CESFAM de Monte Águila, primero quiere felicitar tanto a Directora CESFAM Cabrero como a Director CESFAM Monte Águila que están liderando los CESFAM, por supuesto a Directora DAS que está a cargo de toda la comuna, pero la verdad antes de la pandemia veían a la gente como hormiguita dentro de todos los territorios del CESFAM, que logren hacer el mismo trabajo con las medidas de seguridad correspondientes en la entrega de medicamentos, en la atención de urgencia, además felicita y valora el compromiso con los pacientes porque incluso él está haciendo atendido vía teletrabajo, la psicóloga lo llamó el otro día a las seis de la tarde y de seis a siete, entonces eso para él tiene un valor agregado, porque independiente que a lo mejor estén en sus casas están haciendo un trabajo preocupado por todos los ámbitos, hoy día esta pandemia no solamente ha traído problemas de salud, sino que también un desgaste psicológico tremendo, la gente está con crisis de pánico, hay mucha gente con depresión el hecho de estar aislados en casa, de verdad y como todos los días se contacta con personas a través de la oficina virtual que van al CESFAM de Monte Águila, van al CESFAM de Cabrero y se da algo súper curioso

porque antes cuando la atención era al 100% llegaban reclamos que la atención era pésima que se contrataran más médicos y curiosamente ahora la gente a través de esta pandemia va a la urgencia cuando debe ir a la urgencia, no porque se rompió una uña y después se empezaban a comunicar con gente que también les presta ropa en redes sociales y tratar de sacar esa ventaja política denostando el gran trabajo que realizan en forma silenciosa y la verdad que se siente muy contento por el hecho de ver como se reinventaron para poder cumplir con las necesidades de cada uno de los usuarios eso es un trabajo que no es al azar, es un trabajo en equipo con lealtad y por supuesto se merecen todo su reconocimiento cada vez que tiene la oportunidad en redes sociales en lugar de enlodar el trabajo, por el contrario cree que están en tiempo de unión del trabajo en equipo y las elecciones son el próximo año, entonces cree que es importante rescatar el gran trabajo que liderado por supuesto por el Alcalde, que es cierto, en un minuto le llamó la atención por el tema del COVID, pero fue una persona disciplinada hizo caso, pero o han hecho espectacular, los felicita desde el Alcalde pasando por la Directora Comunal y los excelentes directores de Monte Águila y Cabrero, de verdad que encuentra un trabajo sensacional. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, indica que importante y lo vuelve a repetir, escuchar las palabras y comentarios no solamente de concejal San Martín sino que también de los concejales que han tomado la palabra porque es una inyección de ánimo, concejal Figueroa lo decía aquí hay depresiones, hay muchas complicaciones de salud producto de esta emergencia sanitaria y también concejal San Martín dice que hay que estar en los zapatos de los directores, de los médicos, de las enfermeras, de los tens, de los auxiliares, de los guardias, de quienes hacen el aseo, etc., hay que estar ahí, entonces las palabras sin duda fortalece el trabajo que están realizando, agradece esa honestidad y esa sinceridad también y ese reconocimiento que es importante, porque no todo es malo, se esfuerzan para que las cosas salgan bien, a veces tienen diferencias por supuesto tienen que existir, pero es bueno valorar los esfuerzos, agradece las palabras de concejal San Martín.

Conc. Riquelme señala que todos han felicitado como no podrá felicitar él, si los conoce tanto, sabe el trabajo y quiere también hacer un hincapié aquí, se habla mucho de repente en redes sociales, *gracias médicos y enfermeras*, este es un equipo desde el que barre, el que limpia, el que hace la desinfección que corre un tremendo riesgo y que a veces incluso van más allá de lo que corresponde de acuerdo a los recursos que son reducidos y además no por estar en hospital tienen toda la responsabilidad, la atención primaria es la entrada de la salud e incluso ahora recién vinieron a entregar unas actividades que debieron haberlas entregado mucho tiempo atrás, se dieron cuenta que hacían falta y la entregaron y cree que es muy importante, además quiere hablar de la parte comunal, efectivamente el hecho que salgan 842 exámenes hasta el domingo cree que ahora se han hecho más es bastante de acuerdo al porcentaje de la población y además el hecho de tener 112 por supuesto que no es bueno, pero también cree que para ciertos diagnósticos ha sido importante el trabajo del SAR y el SUR, cree que se está trabajando bien, a lo mejor son flores para ellos mismos, pero la verdad cree que también tiene que reconocer como Municipalidad que efectivamente este trabajo y este grupo de la primera línea que trabaja en salud muy pocos dijeron que se iban acoger a una licencia por miedo, acá no pasa eso, saben que tienen un juramento entonces no se pueden echar atrás, tienen que trabajar, él mismo también es de riesgo, pero igual sale a trabajar hay que hacer cosas si no hacen las cosas quién las va hacer, así es que los felicita y le preocupa de todas maneras que tenían a un hospitalizado el domingo, después fueron tres y ahora hay dos porque ya se le dio el alta a uno y en lo otro que también quiere ser bastante hincapié en el concepto de las altas, sanos o recuperados, quiere contar una experiencia que le llamó la atención y que bueno que lo hubiera hecho público el Senador Ossandon, que efectivamente esta enfermedad es sumamente traicionera, no lo saben la están conociendo, no tienen la experiencia esto no tiene una trayectoria de años, por lo tanto la están conociendo, así es que cree que cuando hablan de recuperados tienen que tener mucho cuidado porque no saben ni siquiera si son contagiantes o no, incluso hubieron como dos informes porque está muy al tanto de los informes, tiene un balance en los informes en donde no se habló de los recuperados y ahora el domingo se volvió hablar de los recuperados, le preocupa el término de los recuperados porque como se liberan, hay gente que está activa igual sale a otros lugares a contagiar esa es la verdad, el senador manifestó que efectivamente se sintió en la primera con una leve sintomatología, pero ahora tuvo una crisis y por eso se hizo un segundo examen y se encontró con que está activo otra vez, vuelve a reiterar las felicitaciones más bien él que conoce muy bien el trabajo y es un trabajo de todo el equipo, del que limpia, del administrativo, del enfermero, del tens que hace siempre un tremendo trabajo, trabajó mucho con ellos y no tienen la consideración que corresponde y que ojalá no se olviden de ellos ni siquiera están en el Código Sanitario y para qué decir de los sueldos y ellos están frente a frente en el trabajo con los funcionarios, ni siquiera está hablando de los matrones está hablando que también ellos trabajan bien, pero se está refiriendo a que efectivamente en esta campaña en esto que están trabajando, en esta batalla, en esta guerra mundial siempre ha dicho que esta es una tercera guerra mundial hay gente que efectivamente está muy adelante, en el choque de esta batalla, los felicita por el trabajo que están haciendo. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme por sus palabras lo mismo que le decía a concejal San Martín agradece por supuesto sus palabras de apoyo hacia los funcionarios.

Conc. González indica que tiene dos preguntas solamente, la primera es en relación al vecino que falleció por COVID, consulta si falleció por COVID o presuntamente por COVID esa es la primera pregunta y la segunda hace tiempo atrás se envió una carta al Concejo solicitando respeto por los funcionarios, respeto por los pacientes, por la atención de público que se ingresaba al servicio de manera prepotente muchas veces exigiendo trato especial por ser autoridades, consulta si eso se ha vuelto a repetir, le gustaría la respuesta de esas dos preguntas. **Directora DAS** responde que respecto al paciente fallecido la verdad que efectivamente falleció con COVID y no de COVID, el paciente tenía patologías de base estaba muy mal desde hacía tiempo y fue internado en el Hospital y por protocolo le tomaron el examen PCR y arrojó positivo, se tuvo el resultado después que ya había fallecido, por protocolo también se tomó a toda la familia y el resto de la familia que vivía con él salieron todos negativos, pero se dice en la estadística que murió con COVID, pero no de COVID como causa principal de la muerte. **Directora CESFAM Cabrero** responde que por lo menos respecto a las atenciones no han tenido ningún reclamo por parte de los funcionarios que se haya presentado una situación similar en los últimos meses, por lo menos es la situación de Cabrero. **Director CESFAM Monte Águila** responde que en Monte Águila puede decir lo mismo no han tenido problemas de ese tipo. **Conc. González** señala que sería bueno que cuándo ocurriera se informara al Concejo

Municipal para que tomara carta en el asunto, porque no corresponde hacer uso o abuso de un cargo para faltar el respeto ni a los funcionarios, ni a los usuarios del sistema.

Conc. Sepúlveda señala que nunca va hacer todo perfecto van a avanzando y la idea es ir mejorando, en algunos momentos en Cabrero sobre todo cuando está la gente en la fila se ha seguido haciendo como lo estaban haciendo porque tiempo atrás había gente que esperaba en la fila cuando iba a llegar el momento del turno le preguntan qué es lo que necesitan y *no tenían que haberse ganado ahí a lo mejor tenían que haber hecho algo por el lado para ir solucionando más el problema*, no ver la posibilidad que haya una persona que vaya como coordinando, como un coordinador porque hay gente que ha esperado hartito rato en la fila y después no soluciona el problema, a lo mejor si el coordinador estuviera más claro porque si le preguntan a él tampoco está claro de todo lo que está pasando adentro, entonces el coordinador ir solucionando que diga *...sabe que hoy día esto no corresponde no le vamos a poder solucionar el problema...* y la gente se tiene que ir y volver a lo mejor el otro día que va a estar ese funcionario, porque a lo mejor la persona va donde el Psicólogo y justo no está el Psicólogo, entonces esperó en la fila para que después le digan que el Psicólogo no está, entonces a lo mejor determinar algunos coordinadores, lo mismo en la Municipalidad hay gente que a veces espera hartito rato para que después le digan que el funcionario no está, entonces a lo mejor una persona como coordinador que estuviera ahí tratando de tener más contacto con la gente, pero con las distancias, cree que en eso están tocando así como problemas generales más que eso no lo ha visto y no ha tenido la denuncia de vecinos, pero esa denuncia si la ha tenido bastante que llegan al momento de hacer la pregunta y han esperado una hora ó 20, 30 minutos a lo mejor para que le digan que no está el funcionario, a lo mejor ver la posibilidad de trabajar más fuerte en eso para solucionar esos problemas. **Sr. Pdte.** indica que eso es una sugerencia que hay que tomarla para ver cómo pueden mejorar, igual en el municipio tienen a una persona que está constantemente comunicando a la comunidad los trámites que se están atendiendo, pero igual lo van a reforzar, no han tenido casos o puede que sí y que no se hayan denunciado, pero en el caso de Salud si concejal ha tenido casos es bueno que lo pueda manifestar acá. **Conc. Sepúlveda** señala que cree que aquí hay que mencionarlo para que puedan solucionarlo, la idea es llegar a un buen puerto con esto, sabe que está difícil que no es como antes, que hay que tener la lejanía de las personas, pero cree que si hay alguien le dan a los vecinos una satisfacción, prefieren que les digan cuando llegan, que digan por ejemplo...*quienes vienen a ver el Matrón sabe que hoy día el Matrón por problemas no va a estar...* y el vecino se regresa a su casa feliz no enojado porque esperar media hora para que digan que no está igual es complicado ahí se van molesto, pero si lo dicen cuándo va llegando se va la mamá hacer sus labores a la casa a lo mejor con una cara distinta. **Conc. Figueroa** indica que tiene un par de preguntas en el sentido que saben hoy día que tienen cierta cantidad de contagiados en el transcurso de esta pandemia sería bueno más menos saber cuántos exámenes se han hecho en la comuna, cómo es la forma que lo están haciendo, si va el usuario al consultorio o están saliendo a terreno, si seleccionan un sector, si en esa comitiva va un médico, va un enfermero, le gustaría detalles porque no han conversado, para tener una idea general, si en esa comitiva por ejemplo hay un médico que diga esta persona puede ser, esta no, una pincelada así no más, un poco para tener una noción de cómo se trabaja en ese sentido, consulta sobre los exámenes de PCR y los otros rápidos en cuántos días están ahora, porque entiende que hay unos que son de un rato para otro, otros se demoran y la otra pregunta es cuántos exámenes tienen por llegar una cosa así, esas serían sus preguntas para terminar su intervención. **Directora DAS** responde que con respecto a los exámenes PCR la verdad que efectivamente hasta el día domingo se habían tomado 842 exámenes, se toman de acuerdo a la indicación de la Autoridad Sanitaria, por ejemplo si hay un caso confirmado que va porque tiene síntomas va al SAR o al SUR, el médico hace una evaluación clínica y determina si los síntomas corresponden a COVID, por lo tanto se le toma el PCR en un box que está dispuesto para eso en donde el personal es una enfermera en general toma el examen se viste completamente con todos los EPP que la norma indica y toma el examen, ese examen se va al laboratorio de Los Ángeles y en general al día siguiente o al día subsiguiente a lo más tienen el resultado, esa persona como es sabido entra a cuarentena en su domicilio si está bien y sino es trasladado a una residencia sanitaria o es hospitalizado cuando ya están más graves, ahora se hace una investigación con respecto a todas las personas que estuvieron en contacto con esa persona, con eso confirmado ellos también pasan a estar en cuarentena preventiva, si algunos de esos contactos tiene algún síntoma ellos van al domicilio para que no salga como está en cuarentena y se le toma el examen en el domicilio y sino las persona siguen haciendo la cuarentena hasta los 14 días que se cumpla el plazo determinado, en ese caso es porque el usuario dice *me siento mal* y por lo tanto va el enfermero o bien porque la Seremi les indica que deben ir a tal domicilio a tomar también el examen, son las dos formas que se toma el examen y también en el SUR y en el SAR y con respecto a los test rápidos la verdad que solamente se han aplicado para los funcionarios que han salido de los turnos largos, después de varios días de turno se les toma el examen como una medida de control y ese test rápido se toma una muestra de sangre del dedo y en 10 minutos tienen el resultado inmediatamente y cuando hay un funcionario que derechamente ha presentado síntomas se toma la PCR por un tema de seguridad porque obviamente los test rápidos no son tan fiables como el examen de PCR, por lo tanto eso se hace y ese es el uso que se le da al test rápido, eso es cuánto puede informar con respecto a los exámenes de PCR. **Conc. Figueroa** consulta si han tenido algún funcionario contagiado. **Directora DAS** responde que han tenido a dos funcionarios que han sido contagiados, que se han contagiado con sus familias no en el establecimiento afortunadamente, agrega que quisiera presentar con respecto a todas las preguntas que hacían como comentarles en lo eventual y después cada Director puede comentar su realidad específica a modo de resumen, si bien las cifras han sido alentadoras en estos días bajaron de 55 casos que llegaron a tener activos a 27 lo que para ellos es muy bueno, siguen alerta porque la verdad hace una semana atrás en tres días llegaron a esa cifra, se generó mucho aumento de casos no están exento que puedan ocurrir brotes por descuido, por tener conducta irresponsable, la verdad que no están exento de eso por el momento el tema está controlado, siguen atentos porque siguen habiendo aumento en la región, en la provincia, por lo tanto siguen pendiente de resultados, también quiere agradecer como Directora Comunal, la verdad que a Sr. Pdte. del Concejo y a todos los concejales porque en este tiempo han sentido el apoyo, han sentido la comprensión, para ellos también ha sido un aprendizaje, la verdad que nadie estaba preparado para abordar este tipo de situación tan grave en que puede afectar la vida de cada uno de nosotros y de verdad que quiere agradecer a nombre de la Dirección Comunal el apoyo, a la Ordenanza, a las medidas preventivas, a todo el esfuerzo, porque

saben que aquí hay un esfuerzo de todos, pero es por un bien mayor y eso quiere reconocerlo en este día porque hay que hacerlo, concejales valoran el trabajo, la verdad que están tratando de hacer lo mejor que pueden, como decía concejal Sepúlveda siempre están sujetos a errores, están aprendiendo, van probando cada día qué prestación pueden entregar, qué prestación deben quitar porque deben ir evaluando también la seguridad tanto de los funcionarios como la de los pacientes y eso quiere transmitirles también el agradecimiento, agrega que en cuanto a las proyecciones que han hecho de *elementos de protección personal han estado bien, los funcionarios siguen con los recursos suficientes, siguen comprando*, esta semana están llegando 5 mil batas clínicas que son la que usan encima el overol que también se está usando ahora, también llegaron mil overoles esta semana y siguen llegando mascarillas quirúrgicas que esas se usan un ratito y se tienen que desechar, por tanto siguen comprando también esos insumos y otros, en cuanto al área psicológica la verdad que a grandes rasgos pueden decir que los funcionarios dentro de todo están tranquilos, hay algunos que han sido afectados por sus familia que se han enfermado, están un poco más preocupados, pero también se está trabajando en un programa de apoyo psicológico para los funcionarios tienen la opción también de poder hablar con los psicólogos en caso de que necesiten este soporte porque cada persona afronta la realidad en forma diferente, muchos son padres o madres de familia y la verdad que también están atentos a esa ayuda en el área de salud mental que puedan entregarles a ellos, como bien decían concejales siguen trabajando por el autocuidado, que todas las atenciones que se entreguen sean con respeto de todas las normas, siguen implementando distintas otras alternativas para entregar de forma más segura también las atenciones a los pacientes. **Directora CESFAM Cabrero** señala que resume las palabras de Directora DAS, agradece el reconocimiento que concejales hacen al trabajo que se realiza y que no es fácil, pero también están acá para atender las consulta que concejales puedan tener este es el momento, de poder aclarar de pronto las dudas que surgen o temas que a veces son un poco más polémicos y que no hay posibilidad de aclararlo, entonces respecto a eso están siempre dispuestos a resolver todas las dudas que puedan surgir, han sido súper transparentes con la entrega de la información tratando de mantener actualizada siempre a la población y siendo honestos con las cifras porque saben que también ha sido un tema, el tema de las estadísticas que se han entregado y en relación a eso de los 112 casos que han salido positivos, 92 corresponden solo a Cabrero y de los 27 casos activos, 25 también corresponden al establecimiento y de los 842 total de exámenes tomados, 674 pertenecen también a exámenes tomados en el Servicio de Urgencia SAR, señala también que el acceso a la toma del examen hoy en día es algo bastante expedito, una persona que llega con síntomas, por supuesto se priorizan urgencias de riesgo vital porque hoy día un paciente con sospecha de COVID no es que sea una urgencia de riesgo vital se trata de priorizar porque se trata que espere lo menos posible, pero si hay una urgencia de riesgo vital se tiene que priorizar esa, cuando un paciente llega con sospecha se toma el examen de inmediato y se envía a su domicilio, cree que es donde han tenido mayor complicación son aquellos pacientes que han sido enviados a cuarentena preventiva y muchas veces no escuchan, no siguen muy bien las instrucciones, porque ha pasado que pacientes que están en cuarentena no llaman para avisar que están con síntomas, sino que acuden al Servicio de Urgencia para tomarse el examen lo cual no corresponde, un paciente que está en cuarentena bajo ninguna circunstancia debe salir y eso lo recalca en realidad porque a veces a lo mejor pueden llamar a concejales, porque un paciente que esté en cuarentena llama a todos los números posibles que tiene el acceso y es importante que concejales también lo manejen, la recomendación es llamar, comunicarse con la Seremi de Salud como primera instancia y si no se pueden comunicar llamar a los servicios de urgencias locales para coordinar la toma del examen en el domicilio que es lo que están haciendo bastante, están tomando hasta 15 exámenes diarios en domicilio, muchas veces también toman más exámenes de los que les pide la Seremi, así es que encuentran que ese trabajo que se está haciendo, también ha sido arduo y bastante completo. **Conc. San Martín** señala que quedó medio perdido entre el SAR y el SUR, consulta que es el SUR. **Director CESFAM Monte Águila** responde que es Servicio de Urgencia Rural de Monte Águila. **Directora DAS** aclara que el SAR es de Cabrero y el SUR de Monte Águila. **Conc. San Martín** señala que le llamó la atención lo que dijo Directora CESFAM Cabrero, consulta si él por ejemplo tiene síntomas y piensa que puede tener el COVID tiene que llamar para que se lo vayan a tomar a la casa o tiene que acudir. **Directora CESFAM Cabrero** responde que para las personas que no están con indicación de cuarentena como lo que concejal señala puede ir directamente al servicio de urgencia, pero hay otros casos de pacientes que son contacto estrecho de un positivo y que ya están con cuarentena para ellos la indicación es no salir y el examen se va a tomar a domicilio. **Conc. San Martín** consulta por el teléfono de la Seremi. **Directora DAS** responde que es el 800500836. **Conc. San Martín** consulta y el de acá. **Directora DAS** responde que es 2332920. **Conc. San Martín** consulta y el de Monte Águila. **Director CESFAM Monte Águila** responde que es 2410117. **Conc. San Martín** consulta entonces para las personas que tienen contacto estrecho y cuando se determina que están en cuarentena ahí no se pueden mover. **Directora CESFAM Cabrero** responde que no, para nada. **Conc. Figueroa** señala que en relación a lo mismo precisamente había hecho la consulta porque entiende que en la farmacia se está vendiendo un test rápido, entonces no sabe por ejemplo si alguien va y se compra ese asunto se lo toma y suponiendo que le arrojará positivo, esa persona a lo mejor se va a ir a su casa sola y no va a ir al consultorio y va a quedar como a la deriva esa gente ya que no van hacer pesquisados, le gustaría hacerle un llamado a esas personas que se van hacer ese examen particular y si es positivo que lo denuncien porque pueden pasar desapercibidos y pueden estar ellos haciendo una cuarentena personal o sea privada, a lo mejor haciendo un daño a la familia porque no han tomado los resguardos suficientes o no han escuchado el consejo o las recomendaciones o el protocolo que tiene que cumplir un contagiado, a lo mejor sería bueno cuando tienen la oportunidad en los medios informar esto, porque si están vendiendo ese test lo más probable que muchas personas para no ir al consultorio lo van a comprar, entiende que vale alrededor de 20 mil pesos una cifra que no es prudente, pero a lo mejor se van a quedar calladitos es como una recomendación porque podría ser. **Sr. Pdte.** agradece sin duda el comentario de concejal Figueroa, van a mencionarlo en algún momento cuando les toque estar en algún programa en vivo lo van a mencionar. **Conc. Sepúlveda** consulta que cuáles son los lugares que el Departamento de Salud determinó en caso que determinen residencia sanitaria en Cabrero, cuáles serían los lugares exactos que están proponiendo al ministerio de Salud. **Sr. Pdte.** responde que ahí la autoridad sanitaria es la que tiene que determinar quien califica para estas residencias sanitarias, lo que hicieron fue un catastro en todo el territorio y conversar con los Gerentes o Representantes Legales si estaban en condiciones de otorgar el local para una residencia sanitaria, hubieron algunos que

dijeron que sí, otros dijeron que no, tomaron la información y se la derivaron a la Seremi de Salud y ellos hacen todo el recorrido y el análisis sanitario y ellos determinan, están esperando aquello. **Conc. San Martín** consulta por la estadística de contagiados de la comuna, Cabrero - Monte Águila, números no más porque saben que no pueden revelar ni identidad, ni dirección, está esa estadística. **Directora DAS** responde que es la que acaba de indicar y Director CESFAM de Monte Águila tiene la parte de Monte Águila. **Conc. San Martín** consulta y en Cabrero cuántos eran. **Directora CESFAM de Cabrero** responde que 92. **Conc. San Martín** consulta 92 de los cuales recuperados. **Directora CESFAM de Cabrero** responde que tienen 25 activos. **Sr. Pdte.** manifiesta que ojo con la información, vuelve a insistir en eso cada información de COVID genera de pronto confusión, pánico, entonces hay que saber también decirlo. **Director CESFAM de Monte Águila** indica que el SUR de Monte Águila a la fecha lleva 173 PCR tomados de los cuales han sido 15 positivos, 2 actualmente activos y 13 dados de alta, con respecto a las residencias sanitarias recientemente hacen dos semanas hubo un cambio, dependían del Servicio de Salud Biobío actualmente dependen de la Seremi y ellos determinan el espacio físico y el personal para atender a los usuarios respectivamente, con respecto a la PCR o test rápidos que se venden en farmacias no indican realmente si es que el paciente tiene o no tiene el COVID porque solamente mide el IG que es una parte que tiene el cuerpo, pero quien lo verifica es el PCR ese es el que determina realmente si la persona tiene el COVID o no lo tiene, en caso que sea alterado ese IG o salga positivo el usuario debe acudir al Centro de Salud más cercano para corroborar a través de un PCR. **Directora CESFAM de Cabrero** señala que solamente quiere agregar algo la sumatoria si la calculan no da los 112 porque faltan cinco casos que fueron detectados de manera particular o importados, es decir el examen se lo realizaron en otra comuna o en otra región, pero que vivían acá en Cabrero de esos 5 casos importados o tomados de manera particular, los 5 ya fueron dados de alta. **Conc. Figueroa** señala que va hacer su última pregunta para terminar su ronda en relación justamente lo que dice Directora CESFAM Cabrero que sería bueno aclarar y que quede en acta la diferencia que se produjo días atrás en un informe, ya que sería bueno que lo volvieran a explicar acá para que quedara en acta la situación, por un lado no sabe si el Seremi o el MINSAL dio una información que estaba por sobre la información que tenían ellos, sería bueno de la cantidad de pacientes contagiados, sería bueno que quedara en acta la aclaración porque no se ha hecho acá en el Concejo que sea breve para que quede zanjada esa duda, pareciera que estaban como escondiendo o negando la información que estaban achicando los contagiados en consecuencia que eran muchos más, entonces que esa duda se disipe, pero él lo entendió que efectivamente hay más, pero son que estaban en otras comunas y aparecieron con residencia en Cabrero, pero los directores son los encargados, quiere para que quede en acta y quede transparente ante la comunidad que aquí no se ha escondido información, no hay nada por debajo de la mesa en relación a los contagiados. **Sr. Pdte.** agradece la pregunta de concejal Figueroa porque efectivamente se han esforzado para trabajar por esta emergencia sanitaria siendo muy transparentes con la información y no ocultando absolutamente nada, lamenta que hayan personas que traten de ocupar esta emergencia sanitaria que está ocasionando tanto dolor en el mundo para confundir a la gente, lo lamenta no puede decir nada más que lamentar e invita a este Concejo a que confíe en lo que están haciendo y si tienen dudas están las instancias para consultar o para salir de dudas, lo han informado y no hay problema de poder informarlo de nuevo, pero las cifras que están entregando son las cifras reales de la comuna de Cabrero y que eso quede en acta, cree que es necesario y suficiente porque es el Alcalde de la comuna de Cabrero y porque no va a ocupar su cargo para mentirle a la comunidad que lo eligió para administrar la comuna de Cabrero, hicieron un comunicado le explicaron a la comunidad lo que había pasado, efectivamente el MINSAL arroja cifras distintas a la que arroja la Seremi de Salud Biobío, pero es por ocurrencia y concurrencia y se informó, lo que están informando son los casos reales hoy día que existen en la comuna de Cabrero y vuelve a insistir lamenta que hayan personas que quieran aprovecharse de esta pena y de esta situación caótica para sacar ciertos dividendos, ciertos provechos personales enlodando el trabajo serio y responsable que están realizando desde el Departamento de Salud pasando por todos los CESFAM y por todos los funcionarios, no va a ocupar su cargo para ocultar información y para no hacer lo que la Ley también le pide que haga y tampoco va a defraudar a la comunidad que confió y confía en lo que están haciendo, agradece la pregunta de concejal Figueroa era necesaria y era importante responder también y quiere cerrar diciendo que el trabajo que están haciendo es serio, es responsable y las cifras que se han entregado son las cifras reales que existen en la comuna de Cabrero, agradece a concejales sus preguntas, sus felicitaciones, quiere agradecer eso porque es una inyección de ánimo para los funcionarios, felicita de nuevo a directores, da las gracias porque están en el concejo, a Director CESFAM de Monte Águila da las gracias por estar en el Concejo, por haberse reincorporado después de la muerte de su padre y aprovecha también en nombre de él y del Concejo Municipal entregar todas las fuerzas que necesita para seguir trabajando y por supuesto comprendiendo que es una persona cristiana, llena de vida, su papito está en el cielo en algún momento se volverán a ver, muchas fuerzas. **Director CESFAM de Monte Águila** da las gracias a Sr. Pdte. y al Concejo Municipal.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 45 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:00 horas.

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que partieron con la licitación de Altramuz y estuvo tratando de verificar en terreno el funcionamiento de esta empresa y en el contrato se ofrecían camiones año 2015 en dónde andan trabajando camiones de menor año, solicita al encargado saber qué está pasando con esto, porque no habido ningún cambio de los camiones siguen los camiones año 2008 en donde el contrato exigía que fueran año 2015 eso fue lo que se mencionó cuando vieron el contrato y estarían trabajando solo con camiones 2008-2009 por las patentes que pudo constatar. **Sr. Pdte.** manifiesta que es así, la encargada que es Fabiola Palma lo llamó por este mismo caso y ella notificó a la empresa, pero dentro de las bases al parecer que es lo que se está estudiando, se le da un tiempo para que puedan regularizar el tema del cambio, le van a entregar la respuesta formal, pero sí están en conocimiento de eso.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que es bueno igual que se vea no está entregada totalmente la Ciclovía, pero lo pudo constatar cuando venía de viaje hacia al Concejo, ya que la empresa de las áreas verdes empezó la limpieza de la Ciclovía, cree que

es excelente ya que se está viendo un cambio distinto al otro, pero le preocupa porque esta empresa estaba trabajando con todo el personal en la limpieza, a lo mejor es la primera limpieza, pero estarían descuidando la limpieza de la plaza de Monte Águila, lo pudo constatar y ver que todo el personal de la plaza de Monte Águila estaba trabajando en la Ciclovía, entonces a lo mejor si está bien hay que atacarlo de un viaje, pero no pueden descuidar el resto, pero es excelente que se esté haciendo porque estaba como una obra súper abandonada y se veía mal, todas las personas que pasaban lo veían como un descuido total de la obra, aunque no esté entregada, pero ya verla limpia igual es una imagen para el municipio, pero hay que ver eso porque andaba mucho personal limpiando y se van a descuidar las otras áreas, como dijo lo encuentra excelente, pero hay que verlo bien para no descuidar los otros lugares. **Sr. Pdte.** indica que primero valorar el hecho que concejal haya visualizado este trabajo, es un trabajo de todos, esto se aprobó también por el Concejo Municipal y unánime, van a averiguar qué fue lo que pasó, pero cree que tiene que apuntar a lo que concejal menciona que es la primera limpieza y obviamente se necesita el personal adecuado y una vez que a lo mejor ya tengan lista la limpieza de la Ciclovía va bajar el personal y ahí van a ver los otros puntos, no ha visualizado un descuido hasta el minuto, a lo mejor no tienen el personal, pero no ve un descuido de ramas, de hojas, no ve desorden, cree que es un trabajo de inicio que requiere de mayor personal.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que le preocupa el tema de los 147 millones de pesos que llegaron al municipio, porque de repente como concejales los vecinos igual les escriben mencionando en qué se han gastado, todo está caro, sabe que a lo mejor la gente lo ve súper fácil, porque igual 147 millones de pesos suenan bonito, pero el que entiende un poco de números y está al tanto de lo que han subido las cosas, lo que vale una caja de mercadería, lo que vale la parte de Salud sobre todo, hubo un momento tiene entendido que eran 27 casos que se estaban viendo de COVID, es decir 27 veces que el personal se tiene que equipar con todo lo que exige el Ministerio de Salud y después se bota, todo eso tiene un costo, entonces la gente no entiende esa parte, pero cree que Sr. Pdte. debería tener más informado al Concejo, no como para salir a defender a la administración, pero para dar una respuesta más clara, Sr. Pdte. en un momento mencionó que habían comprado una cantidad x no recuerda bien de cajas, pero lo supo por las redes sociales, cree que donde se tiene que informar es aquí en el Concejo y debiera haber una información más clara de todo lo que está pasando con ese tema. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Sepúlveda por su pregunta y valora también su mirada honesta con respecto a los números, 147 millones para quienes entienden de números es dinero, sí, es dinero, pero para una comuna 147 millones para enfrentar esta emergencia sanitaria es muy poco, pero obviamente que es bienvenido, ese dinero se está ocupando en ayuda social en un 90%, no se ha gastado todo porque la administración ha decidido no gastarlo de forma acelerada, todos los días están viendo la evolución de esta emergencia sanitaria, comenzaron observando el valor agregado que se le daba a la sanitización de las calles, la sanitización de las casas, sobre todo de adultos mayores y quienes están en cuarentena preventiva, luego de aquello el valor que se le dio a las distintas ordenanzas con polémica y todo, pero también se le dio un valor importante, le dice a concejal que hoy día sanitizar ya no es lo que la comunidad requiere, hoy día lo que la comunidad requiere es ayuda social y eso lo han ido observando, visualizando cómo ha ido aumentando desde que se inicia la emergencia sanitaria hasta hoy día, han ido observando el cambio que ha tenido la emergencia sanitaria en la comuna de Cabrero y ese cambio lo han experimentado ellos que están administrando, por lo tanto, el ocupar el dinero de forma rápida para poder entregar ayuda masiva no es el lineamiento que tiene esta administración liderada por el Alcalde actual que es él, sino que es ir otorgando lo que es la necesidad real hoy día, si un vecino va al municipio hoy día en busca de ayuda y ese vecino realmente requiere la ayuda porque está sin trabajo, porque no hay ingresos, porque era un emprendedor y sus cortinas las tuvo que bajar, la ayuda está de inmediato no hay un cuestionamiento ni un estudio adicional, la ayuda está, hoy día nadie puede decir que ha ido al municipio en busca de ayuda y la ayuda no ha estado porque la ayuda está, porque están hoy día financieramente respaldados para otorgar esa ayuda, pero están visualizando que el dinero se ha ido gastando de buena forma, prudentemente y enfrentando de buena manera esta emergencia sanitaria, hoy día la necesidad es mucho mayor que ayer, y mañana va hacer mucho mayor que hoy y pasado y así tienen que estar preparados para eso, por lo tanto, lo que le quiere decir a concejal Sepúlveda y a todo el Concejo Municipal, la tranquilidad que la administración de los recursos hoy día está siendo bien ejecutada y los 147 millones de pesos que llegaron de parte del Gobierno el 90% se está destinando para ayuda social, están comprando más cajas de alimentos quieren llegar alrededor de mil cajas mensuales con este dinero y también potenciar los que son los locales conectados que es un proyecto que tienen, que no ha sido fácil, pero lo quieren lograr, en donde con estos locales conectados van a lograr que haya una economía circular que son alrededor de 70 millones de pesos que se van a invertir en estos locales conectados para que el dinero quede dentro de la propia comuna de Cabrero, porque hoy día las cajas de alimentos lamentablemente no se pueden comprar en la comuna, porque no se acercan al valor que están comprando y porque además no están en condiciones de otorgar la cantidad que están comprando, este proyecto de locales conectados permite que cada familia vulnerable o clase media o que hoy día por producto de la pandemia lo está necesitando, tenga un apoyo de 30 mil pesos y que esos 30 mil pesos se vayan descontando a medida que vayan comprando, es decir necesita el pan va a comprar el pan, necesita el tallerín va a comprar el tallerín, en vez de entregar la caja de mercadería están entregando esta ayuda en 30 mil pesos que lo pueden ir comprando en locales que van a estar establecidos en este proyecto y el dinero va ir quedando en locales de la comuna y van ayudando a la comunidad para que vayan comprando de acuerdo a la necesidades que tengan y pueden incluso sumarle medicamentos a este recurso, es un gran proyecto, pero ha costado mucho porque la demanda de la empresa aumentado de mayor manera y están haciendo todas las gestiones para que esto luego pueda comenzar en la comuna, ayer iban a comenzar con el plan piloto y lamentablemente no pudieron comenzar porque hoy día la empresa no está en condiciones de poder llegar a Cabrero por la demanda que tienen, pero tienen un compromiso con el municipio y esperan que esta semana o la próxima ya puedan concretar aquello, pero de la mano hoy día lo que están haciendo es entregar ayuda social, canastas de alimentos, están también en lo rural apoyando, están entregando vales de gas, están entregando incluso estufas para quien lo necesite, están distribuyendo el dinero, pero para tranquilidad de concejal le agradece mucho la pregunta porque sabe que hay dudas con eso y le agradece que lo haga por este medio, cree que es la forma correcta en que se puedan

realizar las consultas, ya que el 90% de ese dinero va a ir destinado a lo social, no están gastando plata en nada más que sea en lo social y el día de mañana darán una cuenta pública, es decir aquí se gastó la plata para transparencia de todos los concejales, pero si alguien le pregunta a concejal Sepúlveda, con toda propiedad y con seguridad diga que el municipio esos 147 millones lo está gastando en el 90% en ayuda social para la comunidad y si alguien necesita que venga a golpear la puerta, porque va a tener la ayuda. **Conc. Sepúlveda** da gracias a Sr. Pdte. por la respuesta, agrega que ha conversado con varias personas y les dijo que fueran a las partes que se habían determinado en la parte social, los vecinos han ido al lugar y han vuelto con una caja de mercadería, eso lo deja satisfactoriamente contento porque han tenido respuesta del municipio.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que lo otro que lo tiene preocupado es que falta más fiscalización, cree que el municipio tiene que inyectar o contratar personal por un tiempo cree que por lo que se está viviendo necesitan contratar a más personal que anden en las calles que puedan apoyar a los funcionarios que son los inspectores que en estos momentos hay dos y qué hacen para esta comuna que es tan grande con el problema sanitario, tuvo el agrado de estar en Quillón y vio como a 10 personas en los sectores por donde anduvo que andaban caminando por las calles con chaquetillas que decían fiscalización, cree que como municipio deberían inyectar un poco de recursos en contratar personal para que apoyen a los inspectores municipales que están trabajando sobre el horario y cree que no hay horas extras para ellos tampoco, cree que deberían inyectar más recursos y es necesario a lo mejor pagarles horas extras para que puedan andar más en la calle, cree que deberían contratar a más personal, porque es distinto verlos que escuchar que andan fiscalizando, es necesario que anden en la calle dos personas en Monte Águila, en Cabrero, darse una vueltita en Charrúa, ha ido a Charrúa, a El Progreso, el otro día tuvo la suerte de estar en Colicheu y andaba mucha gente sin mascarilla y le dijeron que en el campo la gente no usaba la mascarilla, cree que igual son parte de la comuna, así es que hay que fiscalizar.
- ✓ **Conc. González** señala que en el tema de la hora extra cree que hay que ser prudente, hoy día están con turno ético y desde la Contraloría envían un oficio en donde dice que se compensa con tiempo.
- ✓ **Conc. González** indica que tiene en su poder una carta que envían al Sr. Alcalde Mario Gierke y al Honorable Concejo, el día 23 de junio por Oficina de Partes un grupo de comerciantes, le gustaría saber qué pasó con esa carta si es que va a ingresar al Concejo o no.
- ✓ **Conc. González** señala que vecinos de la calle Los Cipreses con General Cruz, piden una barrera a donde termina la calle Los Cipreses con General Cruz para proteger un poquito la casa que ahí se construyó, dicen que tiempo atrás ya hubo un accidente en donde quedó incrustado un vehículo, así es que pegarle una vuelta ahí si es que es viable hacerlo.
- ✓ **Conc. González** señala que deja manifiesto el mal estado de los caminos de los sectores rurales.
- ✓ **Conc. González** señala que hace tiempo atrás hizo llegar la información de una vecina que había solicitado que se le apoyara con agua potable frente a la medialuna, donde la Sra. Casandra Soto al lado norte, quedaron en acta los datos y a la fecha aún no se le entrega una respuesta si esa solicitud va hacer acogida o desestimada, agrega que en honor al tiempo va a dejar hasta ahí sus puntos varios. **Sr. Pdte.** indica que con respecto a la carta, pensó que ya había pasado al Concejo lamentablemente no ha pasado, pero en la próxima sesión debiera estar en poder de cada uno de los concejales, es una carta que lamentablemente no tiene nombre, tiene firmas, hay que adivinar a quién hay que responderle, es una carta totalmente informal, no tiene timbre, lamenta que el comercio envíe estas cartas tan importantes a la autoridad comunal, pero sí también le quiere decir a concejal González que cuando esta medida se toma, se toma pensando en la vida y en la salud de la gente, eso concejal González lo debe tener muy claro, valora el hecho que los concejales que votaron a favor hayan sido respetuosos y que no hayan traído sus malestares al Concejo Municipal a pesar de todo el maltrato que hubo en distintos medios, porque así fue, hay personas que se aprovecharon de esta situación, una situación que se tomó con altura de mira, con mucho compromiso con lo que están viviendo y lamenta que hayan personas que ocupen las redes sociales para atacar a sus propios colegas de pronto o para atacar el trabajo que se está haciendo en esta administración, hoy día se siente satisfecho porque los números van bajando, espera que sigan así que no tengan un brote y también han conversado con la comunidad del comercio y han comprendido que fue una buena medida, no todos por supuesto, pero la gran mayoría acepta esta Ordenanza Municipal que este Alcalde y Pdte. tenía la disposición de modificar, se reunió con parte del comercio quienes firmaron esa carta y les dijo que en una semana iban a evaluar y posterior a esa evaluación iban a tomar medidas para modificar el horario, lamentablemente alguien anónimo, porque así se identifica *anónimo* envió una solicitud a la Contraloría para pedir información si la decisión había sido correcta o no, la Contraloría solicitó documentación, la que se está entregando en este minuto, por lo tanto, no están en condiciones ahora de modificar el horario porque la Contraloría tiene que determinar si fue una decisión adecuada o no, si la Contraloría determina que la decisión fue adoptada de buena forma, todavía este Alcalde sigue en opción de modificar el horario y si la Contraloría determina otra cosa tendrán que volver al horario anterior, pero quiere ser claro en eso, nunca se negó a conversar con los comerciantes, lamenta que haya un anónimo que no dé la cara solicitando esta información a la Contraloría. Con respecto al mal estado de los caminos rurales, le quiere informar a concejal González que los caminos rurales pertenecen a Vialidad, entonces como concejal y autoridad de esta comuna también puede hacer oficios, notificando si es necesario al Ministro o al Seremi o al Delegado Provincial, Cristian Delgado, o al Director de Vialidad, Claudio Denev, es importante también que como concejales hagan ese trabajo, el municipio hace el esfuerzo con la maquinaria municipal, la sacan y pasan por caminos que están enrolados por Vialidad que no les corresponde, pero igual la pasan para ayudar a los vecinos, la máquina tuvo un desperfecto debiera hoy día o mañana salir nuevamente a recorrer los caminos rurales, pero sí para información de concejal González los caminos rurales la mayoría pertenecen a Vialidad, no al municipio. Respecto al tema del agua potable lo va a ver con Juan, desconoce porque todavía o se ha dado solución sabiendo que es una necesidad urgente y prioritaria en cada ser humano. **Conc. González** indica que los caminos que están enrolados pertenecen a Vialidad, pero tienen caminos que no están enrolados, como lo es el camino que une el sector de El Progreso con Ranchillo, hay mucha demanda todos los años porque es un sector que está abandonado y siempre está postergado cada vez que la motoniveladora pasaba, pasaba por el camino principal dejándolo postergado, en su oportunidad hubo la visita del Delegado Provincial de Vialidad y esa fue la respuesta, que ellos no tenían injerencia

puesto que no estaba enrolado, ni tampoco tenía las medidas correspondientes para solicitar el enrolamiento de ese camino, por lo tanto es responsabilidad del municipio, añade que lo otro para conocimiento de esta administración también cree que como Concejo Municipal tienen la facultad para modificar el horario de funcionamiento de las Patentes de Alcoholes en la comuna, pero no así para el comercio, quiere que quede en acta que él pidió el pronunciamiento a la Contraloría y lo pidió como Claudio González, no de forma anónima para que la Contraloría se pronuncie si este Concejo Municipal tiene las facultades legales para fijar un horario de funcionamiento o no al comercio local, porque toda actividad que se realice dentro de los municipios debe ser coordinado con las autoridades sanitarias correspondientes y cuando esta Ordenanza se somete a votación no había ningún documento que dijera que estaba siendo coordinado con ellos, eso por una parte y por la otra, si este Concejo Municipal decidiera someter nuevamente a votación una modificación de la Ordenanza está en todo su derecho de hacerlo, independiente que la Contraloría se pronuncie a favor o en contra de los requerimientos solicitados, eso quería dejar en claro.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:10 horas.



MUNICIPALIDAD DE CABERO
SECRETARIA MUNICIPAL
SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°130
del 07 de Julio de 2020

Acuerdo N°687 del 07.07.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime traspasar en Comodato las dependencias del ex CESFAM Monte Águila a Fundación Regional INTEGRAL para bodega y funcionamiento del Jardín Infantil PULIHUEN, mientras se ejecutan las obras de remodelación del recinto actual, a contar de la presente fecha y hasta el 31 de Octubre de 2020, renovable automáticamente por periodos de un mes en caso de ser estrictamente necesario, lo anterior tal como fue presentado a través de Oficio N°216 de fecha 03.07.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Abogado Reyes